

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ PELEGRINA

Sesión Informativa

celebrada el lunes, 20 de febrero de 1995

ORDEN DEL DÍA:

- **Contestación del Gobierno a la pregunta de doña María Begoña Sancho Antonio, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Ministerio de Educación y Ciencia para hacer asequible a toda la población adulta la obtención de la titulación básica obligatoria. (Número de expediente 681/000064.)**
 - **Comparecencia de la Ministra de Cultura, Excm. Sra. doña Carmen Alborch Bataller, para informar:**
 - **A petición del Grupo Parlamentario Popular, de las razones por las que se pretende trasladar el conjunto de colecciones que forman el Museo Nacional de la Ciencia, sito en Madrid, a un edificio de la Isla de la Cartuja de Sevilla, para su instalación y exhibición definitivas. (Número de expediente 711/000039.)**
 - **A petición del Grupo Parlamentario Socialista, para presentar un Plan de Museos con el objeto de debatir la situación actual de éstos en España, la redefinición del esquema de titularidad y gestión de los museos estatales, así como las prioridades de actuación en el marco de una política de museos acordado y coordinado entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas. (Número de expediente 711/000096.)**
 - **A petición propia, para informar de la política de su Departamento. (Número de expediente 711/000063.)**
-

Se abre la sesión a las once horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión.

En primer lugar, tenemos pendiente de aprobación el Acta de la sesión celebrada el día 15 de diciembre.

¿Podemos aprobarla por asentimiento? (*Pausa.*)

Queda aprobada.

Ruego a la señora Letrada que compruebe la asistencia de los señores Senadores.

Por la señora Letrada se procede a la comprobación de las señoras y de los señores Senadores presentes y representados.

— CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DE DOÑA MARÍA BEGOÑA SANCHO ANTONIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA PARA HACER ASEQUIBLE A TODA LA POBLACIÓN ADULTA LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA. (681/000064.)

El señor PRESIDENTE: A continuación, damos la bienvenida a don Álvaro Marchesi, que no es la primera vez que viene a esta Comisión, y esperamos que no sea la última, para contestar a la pregunta de la Senadora doña María Begonia Sancho Antonio sobre las medidas que piensa adoptar el Ministerio de Educación y Ciencia para hacer asequible a toda la población adulta la obtención de la titularidad básica obligatoria.

Tiene la palabra don Álvaro Marchesi.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN (Marchesi Ullastres): Muchas gracias.

Quiero exponer brevemente las iniciativas que el Ministerio de Educación y Ciencia va a poner en marcha a lo largo de este curso para conseguir que aquellos ciudadanos que todavía no hayan obtenido el título de educación obligatoria puedan hacerlo, una serie de medidas que son continuación de aquellas otras que durante los años anteriores hemos estado preparando para conseguir que la aplicación de la Logse se lleve a cabo con todas las garantías.

Estamos, como sabe su señoría, en una etapa de transición entre un sistema antiguo, el sistema que establece la educación general básica, y un sistema nuevo que extiende la educación obligatoria hasta los 16 años y que, en consecuencia, establece una nueva etapa educativa de educación obligatoria. No se ha puesto en marcha todavía de forma general la nueva etapa de educación secundaria obligatoria y, por el contrario, se mantienen todavía los últimos cursos de la educación general básica. Por ello, para evitar improvisaciones y para conseguir ya una anticipación de la oferta educativa, hemos tenido, por una parte, que mantener las convocatorias y el sistema antiguo para la obtención del título que procede de la educación general básica junto con aquellas otras medidas que preparan el camino

para la obtención del nuevo título, que supone la extensión de la educación obligatoria hasta los 16 años.

En relación con la etapa que ya termina, señalaré que, junto con la oferta de educación presencial, hemos puesto ya en marcha iniciativas que han dado buen resultado de educación permanente de adultos a través de la educación a distancia y utilizando los medios de comunicación. En ese sentido, creo que es de justicia señalar que hemos superado una participación de algo más de 200.000 adultos en la oferta pública que se ha realizado en los años anteriores y a través de algunos de los programas que se han realizado en alguna televisión pública; en concreto, por Telemadrid, a través del programa «A saber», que ha conseguido no sólo una participación importante, sino el que un alto porcentaje de los adultos sin la titulación básica haya podido obtenerla a través de la oferta educativa a distancia, a través de la televisión, mediante este programa.

Todo ello nos ha permitido poner en marcha un conjunto de iniciativas en esta etapa de transición que preparen —de acuerdo con la pregunta de la señora Senadora— la oferta amplia y generalizada para obtener la titulación básica en torno a la nueva etapa de educación secundaria obligatoria. ¿Qué hemos hecho para preparar el futuro en estos años? En primer lugar, hemos establecido ya el currículo para la educación de adultos de la educación secundaria obligatoria. Por tanto, ya está recogida en el «Boletín Oficial del Estado» la organización de las nuevas enseñanzas de la educación secundaria obligatoria para que puedan ser cursadas por las personas adultas que, lógicamente, no tienen la titulación. En segundo lugar, hemos dispuesto la normativa que regula ya la implantación anticipada de estas enseñanzas, una norma que contiene los elementos organizativos, administrativos, funcionales y didácticos para que algunos centros puedan realizar una oferta anticipada, es decir, antes de que se haya extendido de forma generalizada esta etapa de educación secundaria obligatoria. Hace unos meses, en julio de 1994, hemos establecido también —están recogidas en el «Boletín Oficial» correspondiente— aquellas orientaciones que permitan a los centros y a los profesores ofertar de manera satisfactoria la formación necesaria para que las personas adultas obtengan este título. Igualmente, hay una resolución por la que se autoriza ya a determinados centros a impartir de forma anticipada la posibilidad de obtener el título de graduado en educación secundaria.

Finalmente, como último paso en la oferta general para la obtención de este título, estamos preparando ya el curso para que aquellas empresas que quieran participar en la elaboración de materiales didácticos, impresos, audiovisuales e informáticos o que quieran ofertar e impartir la educación secundaria para adultos en la modalidad a distancia, lo que puedan hacer, puedan participar y, por tanto, a partir del curso próximo se pueda ya realizar esta oferta.

En este momento estamos en conversaciones con la televisión pública para que, de la misma manera —y creemos que con éxito— que una de las televisiones públicas de la Comunidad de Madrid impartió los cursos a distancia para la obtención del título de educación general básica, podamos impartir en los próximos años, a través de la tele-

visión pública, las enseñanzas que permitan a las personas adultas obtener el nuevo título de educación secundaria obligatoria a través de una modalidad que se ha manifestado como la modalidad de futuro, aquella que, junto con la utilización de los medios de comunicación, tiene un sistema de atención a los alumnos que participan que les permita combinar y adaptar su tiempo y sus maneras de entender la enseñanza con las posibilidades que los nuevos sistemas están planteando.

Al mismo tiempo, en todo el proceso de oferta de educación de adultos contamos siempre con la participación de la Federación Española de Municipios que en todos estos supuestos está colaborando con el Ministerio para aproximar la oferta educativa a la realidad concreta de cada uno de los ciudadanos de sus municipios respectivos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marchesi.

Tiene la palabra la Senadora Sancho.

La señora SANCHO ANTONIO: Muchas gracias, señor Presidente.

Le agradezco al Secretario de Estado su asistencia y este cúmulo de información que ha aportado a esta Comisión que, sin duda, transmitirá a la circunscripción a la que represento, que es una provincia muy pequeña. Una de las cosas que sí quería dejar patente es su preocupación por los municipios, puesto que hay núcleos de población muy pequeños en los que el acceso de los adultos a la educación todavía se hace más difícil. Por lo tanto, enhorabuena al Ministerio y gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El señor González Caviedes tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ CAVIEDES: Quiero agradecer al señor Secretario de Estado su presencia en esta Comisión y, a la vez, la información dada sobre la oferta amplia y generalizada para intentar que la población de adultos pueda obtener esa titulación básica.

Es verdad que las corporaciones locales —creo que saben que soy Presidente de la Comisión de Educación de la Federación Española de Municipios y Provincias— tienen una relación muy fluida con el Ministerio de Educación, una opinión muy acorde en toda la problemática de educación de adultos; por ejemplo, ahí tenemos un importantísimo programa que estamos llevando a cabo, que es el Programa de garantía social. Únicamente deseo que todas estas medidas que ha propuesto se lleven a cabo lo antes posible, puesto que, sin duda alguna, vamos a lograr que una población que está un tanto desorientada, sobre todo a la hora de la obtención de títulos, pueda tener esa titulación que le pueda capacitar para poder incorporarse al mundo laboral.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senador González Caviedes.

El Senador Iglesias tiene la palabra.

El señor IGLESIAS MARCELO: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, agradezco la presencia del Secretario de Estado, así como su información, que es relevante y significativa.

Voy a plantearle un problema que me preocupa desde el punto de vista personal y también desde el punto de vista político, problema que, por un lado, tiene una dimensión científica, que el señor Marchesi sin duda puede contestar como científico experto y reconocido y, por otro lado, una dimensión política conectada con esa dimensión científica.

El problema es el siguiente: queremos hacer extensible la titulación básica a toda la población adulta y, naturalmente, estamos pensando en que todos los adultos tendrán en su día la titulación de la educación secundaria obligatoria, que es el techo de la educación básica. Ahora hablamos de otro título, el título de la enseñanza primaria, proyecto que presenta como extraordinariamente ambicioso y extraordinariamente complicado, y hay una serie de medidas encaminadas a conseguirlo. Yo me he interrogado siempre acerca de si desde el punto de vista científico y del conocimiento de la realidad tenemos la evidencia de que exista algún límite en que eso sea posible universalmente, científicamente hablando, desde lo que conocemos de la realidad de los seres humanos, de los adolescentes, de los adultos, de las exigencias de la cultura. Es decir, ¿tenemos la evidencia de que hay algún límite interno, un límite natural, para que eso sea posible? Y, cualquiera que sea la contestación, ¿qué incidencia tiene el posicionamiento político, en este caso del Gobierno, y de la ideología educativa que el Partido Socialista intenta llevar a la realidad a través de su acción?

Ésas son las dos preguntas acerca de las cuales me gustaría conocer su opinión. Sé que es una pregunta comprometida, extraordinariamente difícil, pero tengo un enorme interés por conocer su opinión sobre esas dos cuestiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senador Iglesias.

El señor Secretario de Estado tiene la palabra para responder a las preguntas formuladas.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN (Marchesi Ullastres): Quiero dar las gracias a los señores y a la señora Senadora que han participado.

En primer lugar, quiero agradecer a la Senadora María Begoña Sancho su pregunta y la posibilidad que me ha dado para exponer las propuestas y las iniciativas del Ministerio. Agradezco también al señor González Caviedes su interés y la colaboración fluida, como bien ha reconocido, entre la Federación de Municipios y el Ministerio de Educación para encontrar soluciones a los problemas muy concretos que los ciudadanos tienen y que la Federación de Municipios está canalizando para encontrar soluciones.

Finalmente, voy a contestar a la difícil pregunta, como bien decía el Senador Iglesias, sobre las expectativas del Ministerio, cómo cree el Ministerio que puede llevarse a la

práctica la nueva etapa de educación secundaria obligatoria y las posibilidades para que todos los ciudadanos obtengan el título de educación básica.

La reflexión que voy a hacer conecta con el objetivo fundamental de la Ley aprobada por el Parlamento hace ya cerca de cinco años, la Logse. En esta Ley establecimos un compromiso enormemente importante: el compromiso de extender a lo largo de una década la educación obligatoria para todos los ciudadanos hasta los 16 años; es decir, en esta Ley se planteó, además de otros objetivos, cómo mejorar la calidad de la enseñanza y reformar la formación profesional, en un intento de que se produjera un salto importante en la educación común y básica de todos los españoles que hasta ese momento terminaba a los 14 años y que ahora pretendemos extender a los 16 años. Ya en ese momento constatamos que no todos los alumnos terminan satisfactoriamente y, por tanto, no todos obtienen el título de la educación básica en las etapas que estableció la Ley General de Educación. No todos los alumnos terminan la educación general básica. Los datos de que disponemos en este momento —hablo de forma un poco improvisada— indican que en torno al 15 ó 17 por ciento de los alumnos no obtienen en este momento el título de la educación general básica.

Una pregunta que se podría hacer en este momento es: si todavía hay un porcentaje de alumnos que no terminan la educación general básica a los 14 años, ¿no es excesivamente pretencioso intentar extender la educación común y obligatoria a todos los ciudadanos hasta los 16 años? ¿No puede suponer esto que haya un mayor número de alumnos que no pueden obtener esta titulación? La experiencia existente en el conjunto de los países y los datos de las reformas que ha habido en nuestro país y en otros avalan que la extensión —en este caso— en dos años más de la educación obligatoria, si al mismo tiempo se producen los cambios que queremos, conlleva, primero, el que más alumnos estudian durante más tiempo y, segundo, que un porcentaje mayor de alumnos prosiguen sus estudios a partir de los 16 años. Es decir, que la extensión de la educación obligatoria no solamente aproxima la oferta educativa a sectores y a zonas que habitualmente no tienen esa posibilidad, sino que, al mismo tiempo, supone que, posteriormente, un porcentaje mayor de alumnos va a continuar estudiando. Si hay algo que fue positivo de la Ley General de Educación es que consiguió que los ciudadanos españoles estudiaran durante más tiempo y que un mayor número de ellos durante estos años hayan tenido la oportunidad de terminar sus estudios a los 14 años. Los datos que nosotros ahora mismo tenemos indican que el porcentaje más alto de alumnos que no sigue estudiando después de los 14 años se produce en las zonas rurales. ¿Por qué? Porque no tienen institutos para proseguir sus estudios y el tener que desplazarse a localidades próximas, donde está ubicado el instituto, normalmente conlleva que un porcentaje de alumnos —por razones sociales, culturales, laborales en algún caso y también por razones de la movilidad que esto supone— se mantenga en sus poblaciones sin acceder a los institutos.

La extensión de educación obligatoria supone el compromiso de ampliar la oferta educativa y de que haya un

número muy importante de nuevos institutos en localidades en las que hasta ahora no había. Y, por tanto, poblaciones que hasta este momento han estado más alejadas de la oferta de enseñanzas medias van a tener ahora una oferta de educación secundaria. En nuestras previsiones se contempla que, si en este momento en torno a un 50 por ciento de los alumnos están estudiando tercero de Bachillerato —estoy hablando en comparación con el primer curso del futuro Bachillerato—, más del 70 por ciento de los alumnos estudiarán a los 17 años el nuevo primero del futuro Bachillerato. Es decir, la extensión de la educación obligatoria va a suponer que un porcentaje mucho mayor de alumnos va a seguir estudiando al término de la educación obligatoria. Eso es muy positivo y, evidentemente, conduce a que debamos establecer cambios en el nuevo Bachillerato —porque va a haber muchos alumnos— y obliga a que la reforma de la Formación Profesional se realice, para evitar que cuando los alumnos terminen el futuro Bachillerato no se enfrenten con una universidad incapaz de atender sus demandas y, por tanto, que haya como alternativa una Formación Profesional superior que permita canalizar los flujos de alumnos que terminarán, en forma mucho más prolongada, a los 18 años.

Pero usted me preguntaba —con esto termino— cuál es nuestra previsión sobre el porcentaje de alumnos que pueda terminar la educación obligatoria a los 16 años. El ideal sería que yo pudiera contestar que van a terminar todos los alumnos. No es previsible. Nosotros pensamos que no hay ningún país en el que eso se pueda afirmar. Es la tensión que debe mantener el sistema educativo para conseguir que todos los ciudadanos obtengan esa titulación. Pero es razonable pensar que un porcentaje de alumnos —hablo de en torno a un 15 por ciento en la educación general básica; no es posible saberlo en este momento— no pueda obtener la titulación al término de los 16 años. Ahora bien, la previsión del Ministerio es que esos alumnos deben tener una oferta educativa, primero, para que puedan incorporarse al mundo laboral. De ahí que los programas de garantía social constituyan un instrumento fundamental —lo comentaba antes el Senador González Caviedes— para facilitar la incorporación al mundo del trabajo de aquellos alumnos que no puedan terminar la educación secundaria obligatoria. Pero, al mismo tiempo, debe haber una oferta de educación permanente de adultos que permita a este 15 ó 18 por ciento de alumnos —que tal vez, desgraciadamente, no terminen y obtengan su título— que, a lo largo de su vida laboral y a través de la oferta de educación de adultos, pueda reincorporarse de nuevo y que ese porcentaje vaya disminuyendo en la medida en que vayamos poniendo en marcha las iniciativas para garantizar la educación de adultos.

Por tanto, el objetivo es que todos los ciudadanos —la gran mayoría en sus correspondientes 16 ó 18 años, y otra minoría a lo largo de su vida laboral y a través de la oferta de educación de adultos— puedan obtener el título de la educación secundaria obligatoria. Ése es el gran objetivo y el gran reto que nos planteamos desde la educación reglada y desde la educación permanente de adultos, y ésta es la tensión que debe mantener el sistema educativo para reali-

zar los cambios oportunos para que esto se produzca. En ese momento es evidente que, al margen de otras consideraciones, este país habrá dado un salto muy importante en la igualdad de oportunidad y en las garantías de formación para todos los ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

El señor VALLVÉ I NAVARRO: Solicito un turno para las minorías.

El señor PRESIDENTE: Antes pregunté qué Senador quería intervenir y usted no dijo nada.

El señor VALLVÉ I NAVARRO: Yo esperaba que después de hablar los grandes grupos tuviésemos acceso al uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE: Para este Presidente no hay minorías.

Tiene usted la palabra.

El señor VALLVÉ I NAVARRO: Muchas gracias, señor Presidente, máxime cuando somos decisivas.

Señor Secretario de Estado, mi intervención va a ser meramente formal, porque no soy un profesional de los temas educativos. Intervengo para saludarle, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió. El que usted haya logrado el elogio del Senador González Caviedes me hace pensar que su Ministerio lo está haciendo realmente bien y que el diálogo político aún es posible en este atribulado país.

Muchas gracias, señor Secretario de Estado. (*Risas.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vallvé. No me queda más que agradecer la comparecencia ante esta Comisión del Secretario de Estado, señor Marchesi. Le reitero nuestro agradecimiento y tengo que decirle que en esta Comisión tiene un grupo de trabajo que siempre está pendiente e interesado en el funcionamiento de la educación en nuestro país, y que espera contar con su visita en otras ocasiones.

Muchas gracias. (*Pausa.*)

— COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA PARA INFORMAR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DE LAS RAZONES POR LAS QUE SE PRETENDE TRASLADAR EL CONJUNTO DE COLECCIONES QUE FORMAN EL MUSEO NACIONAL DE LA CIENCIA, SITO EN MADRID, A UN EDIFICIO DE LA ISLA DE LA CARTUJA DE SEVILLA, PARA SU INSTALACIÓN Y EXHIBICIÓN DEFINITIVAS; A PETICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA, PARA PRESENTAR UN PLAN DE MUSEOS CON EL OBJETO DE DEBATIR LA SITUACIÓN ACTUAL DE ÉSTOS EN ESPAÑA, LA REDEFINICIÓN DEL ES-

QUEMA DE TITULARIDAD Y GESTIÓN DE LOS MUSEOS ESTATALES, ASÍ COMO LAS PRIORIDADES DE ACTUACIÓN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE MUSEOS ACORDADO Y COORDINADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS; Y A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (711/000039; 711/000096; 711/000063.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, comienza la comparecencia de la excelentísima señora Ministra de Cultura, una comparecencia esperada. Queremos darle la bienvenida esta primera vez a nuestra Comisión, para que se sienta usted cómoda y comparezca otras muchas veces, ya que el tema de cultura preocupa en gran manera a esta Comisión.

Sin más, tiene su señoría la palabra para explicarnos aquello que tenga a bien.

La señora MINISTRA DE CULTURA (Alborch Bata-ller): Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, es la primera vez que tengo el honor de comparecer en esta Comisión de Cultura del Senado. En el Congreso he comparecido muchas veces. Hoy para mí es un día francamente importante y espero que estas comparecencias sean mucho más frecuentes.

El pasado mes de octubre con ocasión de una interpelación del Senador del Grupo Parlamentario Popular don Juan Van-Halen sobre la situación de nuestros museos, me comprometí a presentar y a debatir en esta Comisión las bases de un Plan de Museos que nos permitieran definir y planificar a largo plazo las actuaciones necesarias para resolver los problemas existentes en este ámbito. Estoy convencida de que la revisión rigurosa y sistemática de los museos estatales va a hacer posible reforzar la actuación del Ministerio de Cultura, en estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas, para conseguir en las Administraciones un mayor grado de eficacia y una optimización de los recursos públicos disponibles. Además, a la vista de las experiencias acumuladas después de diez años de realizadas las transferencias, considero que estamos en el momento oportuno para revisar y actualizar los vigentes criterios sobre titularidad y gestión de los museos estatales. Para todo ello, como dije en aquella ocasión y reitero ahora, espero contar con las aportaciones de los distintos grupos parlamentarios. Creo muy necesario, señorías, lograr el mayor consenso posible sobre las bases fundamentales de este Plan. La importación del ámbito en que se va aplicar, así como sus características, hace que los resultados apetecidos sólo puedan obtenerse si planteamos dichas bases más allá del corto plazo y al margen de intereses coyunturales por muy legítimos que éstos sean. Apelo, pues, señorías, al interés común, que estoy segura nos une, en la tarea de conservar, investigar, comunicar y exhibir en las mejores condiciones las variadas y ricas colecciones que atesoran nuestros museos.

En este sentido, contamos con la experiencia, en mi opinión muy positiva, del más importante museo de nues-

tro país. El Museo del Prado, como ustedes saben, ha sido objeto de este amplio consenso que ahora me gustaría reclamar para el conjunto de los museos estatales. Para la solución de sus problemas hemos partido de un plan basado en el análisis y en el diagnóstico de sus necesidades. Este plan se está desarrollando según lo previsto y con buenos resultados en cuanto a la delimitación de las colecciones del Museo del Prado y las del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, dictaminada por la comisión técnica creada al respecto, e igualmente en lo que se refiere al concurso internacional de ideas, que dará paso a la ampliación y reforma del Museo del Prado.

Pero permítanme, señorías, que, antes de entrar en los detalles de este Plan de Museos, haga algunas referencias a la política general del Ministerio de Cultura, ya que no he tenido ocasión de hacerlo con antelación, y más concretamente a uno de sus ejes fundamentales que entronca con el carácter territorial de esta Cámara. Me refiero, por supuesto, a la cooperación con las Comunidades Autónomas, cooperación que además de la base jurídica que le otorgan nuestra Constitución y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional está firmemente arraigada en el propio concepto de cultura, en la realidad de nuestro país y en la convicción de que solamente el diálogo, la tolerancia y la solidaridad nos harán seguir progresando.

Hace unos meses estuvo en nuestro país para ser investido Doctor Honoris Causa el poeta y premio Nobel Derek Walcott, que apeló a la larga historia de luchas y guerras europeas para definir Europa como un conjunto de tribus que no responden a la idea de una civilización común con aspectos distintos. Y es evidente, dramáticamente evidente en casos como el de la ex Yugoslavia, que no estamos, en absoluto, libres de ese tribalismo guerrero ni de la intolerancia, la xenofobia y el racismo. Pero es igualmente cierto que contamos con unos valores humanistas e ilustrados larga y profundamente desarrollados que conforman la mejor tradición de nuestro viejo continente. Tenemos la obligación y el deber ineludibles de seguir avanzando a partir de ellos e impulsados siempre por el binomio cultura-cooperación. España ha conocido con demasiada frecuencia a lo largo de su Historia los efectos devastadores de la intolerancia y la insolidaridad y por ello tiene más valor, si cabe, nuestro cada vez más largo y asentado proceso de convivencia democrática, una convivencia basada en el respeto de nuestra pluralidad y en la conformación de la voluntad común a partir del diálogo y la cooperación, que son los más potentes motores de un desarrollo económico equilibrado y solidario y de la necesaria articulación política y social de nuestro país.

Desde el inicio de la legislatura vengo insistiendo en que cualquier actuación que se pretenda rigurosa y eficaz, tal y como yo pretendo que sea la política cultural de mi Departamento, precisa de las fases de estudio, diagnóstico, establecimiento de prioridades y planificación. Pienso, asimismo, que estas fases deben realizarse en colaboración con todos los agentes implicados, contando con los profesionales más adecuados y propiciando, disculpen la reiteración, el mayor consenso posible de los grupos parlamentarios y de las Administraciones responsables en esta ma-

teria. Esta forma de actuar se ha pretendido confundir en algunas ocasiones con una negligente forma de diferir la solución de los problemas. Nada más incierto, señorías, y buena prueba de ello es la ejecución rigurosa que estamos llevando a cabo del programa de Gobierno. Ahí están, señorías y señores Senadores, las actuaciones normativas de fomento de las industrias culturales como las del libro y el cine, tanto en la ampliación de sus mercados interior y exterior como en la renovación tecnológica y profesional de las mismas; ahí está también la conocida normalmente como Ley de Mecenazgo, que ofrece nuevas posibilidades para que la sociedad tenga un mayor peso en su propio desarrollo cultural. Así, por ejemplo, y precisamente cuando se tramitaba el proyecto de ley en esta Cámara, la incorporación de la donación del arte contemporáneo a los supuestos de desgravación fiscal, que abre una nueva puerta a la dinamización del sector desde esta vertiente. De igual modo, señorías, están a la vista una serie de actuaciones comprometidas para consolidar y mejorar las infraestructuras culturales. De ello da buena prueba la puesta en servicio a lo largo de este último año y medio de las Bibliotecas Públicas del Estado de Salamanca y Granada, los Auditorios de Cuenca, Murcia y Lérida, el Teatro Principal de Palencia, el «Cirvianum» de Torelló, la Casa-Museo del Greco, el Museo Sefardí de Toledo y el Museo de América.

Por consiguiente, estamos afrontando de forma seria y eficaz los compromisos que habíamos asumido con la sociedad. Ahora bien, el trabajo hecho en estos últimos años —mucho de él, desde luego, con el concurso de las Administraciones— ha dado un vuelco histórico a la situación de precariedad cultural que teníamos, porque después de algo más de diez años de desarrollo autonómico —con las competencias de cultura asumidas por las Comunidades Autónomas— estamos en condiciones de conjugar la pluralidad de nuestras experiencias. Porque, señorías, las demandas culturales han ido modificándose al hilo del crecimiento económico y la modernización del país, exigiéndonos crear nuevas condiciones para su desarrollo. Y porque, finalmente, en nuestros propios compromisos de gobierno asumimos trazar un nuevo horizonte de progreso cultural a la luz del camino ya recorrido.

Por todo ello, nos hemos puesto a programar y a dar prioridad, con el resto de las Administraciones, a un conjunto de actuaciones que confío que puedan culminar en un verdadero proyecto de Estado para la cultura. Así, por ejemplo, en materia de infraestructuras y operadores culturales ya contamos con el correspondiente mapa, el MIOR, del que he hecho entrega al Presidente de la Comisión en estos momentos, elaborado con el concurso de las Comunidades Autónomas y de distintos operadores culturales. Constituye una herramienta imprescindible para la toma de decisiones públicas en materia de cultura, ya que nos ofrece el retrato objetivo y fiable de sus infraestructuras y operadores, así como de los recursos financieros que las Administraciones públicas dedican a estas actividades y que en estos momentos ascienden a unos 330.000 millones de pesetas. Esta descripción sintética de la situación de nuestra realidad cultural nos ha permitido definir, en coor-

dinación con las Comunidades Autónomas, las necesidades culturales que nuestro país debería cubrir a medio plazo. Se trata de lo que denominamos mapa de necesidades culturales, documento también publicado recientemente y que, junto al MIOR, he entregado al Presidente.

En este segundo mapa se dibujan y establecen las necesidades culturales que nos proponemos satisfacer en el conjunto del país a lo largo de los próximos diez años, con el fin de garantizar un acceso más igualitario de todos los ciudadanos a los bienes culturales, lograr un mayor equilibrio territorial de estos servicios culturales desde el respeto mutuo de las Comunidades, nacionalidades y culturas de España y equiparar nuestros índices culturales a la media de los países de la Unión Europea. Apoyados en esta descripción de la realidad cultural, y tomando como referencia la prospección de futuro a la que aspiramos, hemos elaborado los convenios de infraestructura y operadores con este mismo horizonte temporal.

Mención aparte, por muy sucinta que ésta sea, exigen el patrimonio histórico y las catedrales, que constituyen para el Ministerio de Cultura una de sus prioridades. Precisamente por ello, y por sus características especiales, les hemos reservado un tratamiento específico no incluyéndolos en el MIOR. El análisis también partirá del repertorio o mapa del patrimonio histórico inmueble, que ampliará su registro actual, en torno a los 11.000 bienes de interés cultural, hasta unos 80.000, en diferentes niveles de protección.

Una parte muy importante de nuestro patrimonio —y paso ya al objeto más estricto de mi comparecencia—, que está en el origen de esta comparecencia, son los museos. Éstos, como es lógico, están también incluidos en los convenios de infraestructura a los que me he referido, y paso ahora a ocuparme de ellos con mayor detalle. Quiero, en primer lugar, subrayar la importancia que le hemos venido concediendo a los museos dentro de nuestra política de infraestructuras, como se pone de manifiesto, por ejemplo, en que desde 1985 hayamos invertido en los museos estatales más de 23.000 millones de pesetas, sin incluir los casos singulares del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, la Colección Thyssen-Bornemisza y el Museo del Prado.

Durante los cuatro meses transcurridos desde que les anuncié que les presentaría un Plan estratégico de museos, la Dirección General de Bellas Artes ha puesto en marcha, a través de la Subdirección General de Museos Estatales, todos los instrumentos de que dispone dicha unidad para establecer las bases del mencionado Plan. La Junta de Museos, las aportaciones y experiencias de los directores de los museos estatales, las reuniones con las Comunidades Autónomas, así como la contribución de numerosos técnicos y profesionales, nos permiten disponer en estos momentos de esas líneas básicas que configuran el Plan. El primero de sus apartados está dedicado al diagnóstico preliminar de la situación de los museos. Una situación muy dispar y heterogénea es la que presentan los cerca de 1.300 museos existentes en nuestro país, con una gran variedad de titularidades y órganos gestores. Nos hemos ceñido, por tanto, al marco establecido por nuestro ordenamiento jurí-

dico a través de la Ley de Patrimonio Histórico Español y del Reglamento de Museos de titularidad estatal y del sistema español de museos.

El legislador clasifica a los museos de acuerdo con cuatro criterios básicos: la titularidad estatal, la adscripción al Ministerio de Cultura, el carácter nacional de los mismos y la especial relevancia por la importancia de sus colecciones. Los dos primeros criterios, la titularidad estatal y la adscripción al Ministerio de Cultura, tienen un carácter formal y predominan sobre los otros dos, de carácter material; es decir, su condición de nacionales y la relevancia de los fondos. En la actualidad, existen 88 instituciones museísticas de las que es titular el Ministerio de Cultura. Tres son organismos autónomos: el Museo Nacional del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y el Museo del Teatro, que depende del Inaem. Entre estos 88, 17 museos son de gestión directa, y 68, de gestión transferida a las Comunidades Autónomas. El criterio utilizado en el momento en que se realizaron las transferencias fue el de conservar la gestión directa de los museos de interés supracomunitario con colecciones significativas para el conjunto del país e importantes para la proyección exterior de nuestra cultura. De los 20 museos de titularidad y gestión directa del Ministerio de Cultura tienen un carácter de organismo autónomo, por razones históricas y de gestión, los que ya he mencionado. Además de los museos fundacionales procedente de legados testamentarios y de los museos centros de investigación, un caso muy especial, necesitado de una revisión específica, es el de los museos denominados nacionales. Entre éstos hay una gran variedad —alguno incluso no tiene esta categoría legal—, están mayoritariamente concentrados en Madrid y precisan una revisión singularizada de su condición de nacionales desde un punto de vista estrictamente técnico, ya que se han producido disfunciones importantes e incluso algunos conflictos derivados de esta denominación, como es el caso, por ejemplo, del llamado Museo Nacional del Ferrocarril, que no tiene tal condición ni está adscrito al Ministerio de Cultura.

En los últimos doce años la actuación del Ministerio de Cultura sobre los museos de su competencia se ha centrado en la renovación interior del edificio Villanueva del Museo del Prado; la creación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía; la adecuación del Palacio de Villahermosa y la adquisición de la colección Thyssen-Bornemisza; la construcción de la nueva sede del Museo de Arte Romano de Mérida; la renovación total del Museo de América, culminada el pasado año; la restauración arquitectónica y renovación del Museo Sefardí de Toledo, también finalizada en 1994; los estudios y proyectos de renovación en los Museos Arqueológico Nacional, Nacional de Escultura y Nacional de Cerámica, y las intervenciones parciales en los Museos Cerralbo, Casa del Greco, Artes Decorativas, Romántico y Sorolla.

Creo que es importante resaltar de nuevo que el porcentaje de inversión en los museos de gestión directa ha supuesto un 30 por ciento del total del presupuesto destinado a museos por la Dirección General de Bellas Artes. El 70 por ciento restante ha sido dedicado a museos de titulari-

dad estatal gestionados por las Comunidades y a otros museos transferidos. Ello explica en gran parte que los déficit históricos de partida no hayan podido solucionarse de una forma total y satisfactoria. Me refiero, entre otros, a la antigüedad de más de cien años de media de los 110 edificios donde están ubicados los museos que mayoritariamente tienen un carácter monumental, lo cual dificulta las intervenciones sobre los 370.000 metros cuadrados de superficie edificada. Además de los problemas derivados de las propias infraestructuras museísticas, las nuevas técnicas museográficas y el acceso mayoritario de los ciudadanos a los museos exigen un esfuerzo suplementario en cuanto al número y cualificación de los profesionales, así como a las dotaciones y calidad de los servicios museísticos.

Quiero referirme ahora, señorías, a dos museos de gestión directa con unos problemas muy concretos y no de fácil solución, al menos de forma inmediata. El primero de ellos es el Museo Nacional de la Ciencia y la Tecnología. Este Museo, creado con este título en 1980, está integrado por diversas colecciones de objetos históricos depositados actualmente en una nave cedida por Renfe en la antigua estación de Delicias.

Pues bien, señorías, en estos momentos no podemos abordar la construcción de un edificio que sea sede de las colecciones de ciencia y tecnología, al menos de manera inmediata. Pero hasta que ello sea posible o se encuentre el edificio, el lugar y la financiación necesaria, vamos a conservar y proteger las colecciones adecuadamente, y para ello, de momento, trasladaremos dichas colecciones a los magníficos almacenes de que dispone el antiguo edificio del Museo Español de Arte Contemporáneo. Pensamos que esta protección es lo más prudente después de varios intentos, opciones y gestiones, como la del Recinto Ferial de la Expo 92 en Sevilla, que fue desestimada en su momento, o el Palacio de Cristal de la Casa de Campo en Madrid, también desestimada, así como la actual valoración de otras ofertas de ciudades interesadas en albergarlo. Nuestra idea de que el Museo de la Ciencia y Tecnología conlleva un componente didáctico importante nos ha inducido a contactar con el Ministerio de Educación y Ciencia y con la Universidad para encontrar una solución pertinente y adecuada.

El Museo Nacional de Antropología, al que paso a referirme a continuación, como sus señorías saben, fue creado en mayo de 1993, refundiendo el Museo Nacional de Etnología y el Museo del Pueblo Español, creado este último en 1934, inaugurado en 1940 y almacenado en diferentes ocasiones y lugares desde 1944.

Tras un estudio exhaustivo de las condiciones del edificio del antiguo Museo Español de Arte Contemporáneo, así como de la inversión necesaria para instalar en él el Museo Nacional de Antropología, hemos decidido, señorías, que ésta no es la solución más adecuada desde el punto de vista técnico ni factible desde el punto de vista presupuestario. El costo de la rehabilitación, los permisos de ampliación prácticamente imposibles en la zona y el cambio de función de espacios altamente cualificados nos ha conducido a estudiar otras posibilidades dentro de este plan estratégico. Esta misma tarde, por ejemplo, y en la lí-

nea en la que estamos trabajando, tendré una primera reunión con varios especialistas en antropología y con técnicos de la Dirección General de Bellas Artes para estudiar en profundidad esta problemática e intentar encontrar entre todos la mejor solución.

De todos modos, una sección de este Museo, la de Etnología, se encuentra abierta al público en su sede segunda, y allí pondremos, mientras se concreta el inmueble definitivo, una muestra de lo más interesante de la colección. El edificio del antiguo MEAC posee espacios cualificados, como decíamos, no sólo almacenes, según hemos apuntado, sino salas de exposiciones a las que también pretendemos dar un uso adecuado y la mayor rentabilidad social.

Por último, en relación con los museos estatales, quiero informarles, señorías, de que hemos iniciado un estudio de viabilidad con planteamientos más actuales y una posible nueva sede, aún sin determinar, del Museo Nacional de Reproducciones Artísticas. Pensamos que este Museo no debe limitarse a una mera muestra de los vaciados, por cierto de primera categoría en su género, sino que debe mostrar didácticamente los procesos de reproducción, su incidencia en el arte actual, las citas arquitectónicas, la seriación y la presentación modular, etcétera, de pleno interés en nuestros días, especialmente también para los alumnos universitarios de las carreras afines.

Paso a continuación a referirme a los centros de gestión transferida. Se han recibido, como les decía, un alto porcentaje de los presupuestos de que dispone la Dirección General de Bellas Artes. Sin embargo, no nos ha sido posible establecer y aplicar criterios de reequilibrio territorial y mantener un ritmo de inversión acorde con la cantidad y diversidad de la demanda de las restantes administraciones.

Nos encontramos, dentro de los museos de gestión transferida con el hecho de que en muchas provincias existe un solo museo provincial, en otras cohabitan un museo arqueológico y otro de bellas artes y a veces alguno más, e incluso algunas no tienen museo estatal. Además, han aparecido numerosas filiales, secciones o anexos sin un contenido legal claro y que no son sino una colección, monumento o yacimiento arqueológico considerado de interés que ha quedado a cargo del personal técnico y de los presupuestos de los museos provinciales.

En lo que se refiere a los fondos, la evolución histórica y el lento crecimiento de centros destinados a colecciones ajenas a la arqueología y a las bellas artes ha provocado que estos museos o los provinciales generales hayan ido acumulando una amalgama de fondos por el origen de las colecciones: donaciones, depósitos fundacionales, colecciones reales, que han motivado una complejidad de contenidos que es momento de poner en orden y clarificar, a la vez que terminar con toda una serie de dificultades que se generan por esta situación. Y ello ha afectado tanto a la conservación como a la investigación, que no han hecho posible una reordenación de las colecciones y, en consecuencia, de la propia estructura y organización de los centros museísticos.

Dentro de esta organización, estamos empeñados en una revisión a fondo del personal, imprescindible para el

correcto funcionamiento del museo, desde directores y conservadores hasta auxiliares y vigilantes, y no sólo desde el punto de vista presupuestario o laboral, sino desde el discente y docente, mediante masters, cursos, talleres, etcétera, que actualicen en su contenido a las personas afectas al Museo.

El diagnóstico preliminar que acabo de exponerles, señorías, nos conduce, en mi opinión, a la necesidad de establecer unos objetivos a medio y largo plazo, tal y como avancé en el inicio de mi intervención. Estos objetivos del Plan son: la redefinición teórica del concepto de museo estatal; la reorganización jurídica y funcional de la red de museos estatales; la mejora de las condiciones infraestructurales de los edificios; la racionalización de sus esquemas organizativos; la adecuación de los medios humanos a sus funciones actuales; la aplicación de nuevas tecnologías a la gestión; la mejora de los servicios museísticos; el fomento cualitativo y cuantitativo del régimen de visitas; la normalización técnica y la reordenación de las colecciones.

El plan, que se desarrollará en dos fases, la primera, de diseño de los proyectos y la segunda, de ejecución y control de los mismos, se estructura en los nueve proyectos siguientes. En primer lugar, el proyecto de definición teórica de la red de museos estatales es la parte fundamental de contenido programático del plan e incluirá el estudio de la situación actual de los museos en el mundo, especialmente en la Unión Europea, la situación específica de los museos españoles, la definición de museo estatal, autonómico y local, u otro tipo de definiciones, la definición de cuántos y cuáles deben ser los museos estatales y la redefinición del actual sistema español de museos.

En segundo lugar, el proyecto de análisis de infraestructuras, que estudiará el estado de conservación de los edificios, la distribución funcional de los espacios, la aplicación de las medidas de seguridad de obras, instalaciones y personas, las propuestas estructurales de mejora y el posible establecimiento de un módulo teórico de museo tipo aplicable al diseño de nuevos edificios o a la reestructuración de inmuebles con fines museísticos.

En tercer lugar, el proyecto de análisis de organización incluirá la organización interna de los centros, el análisis de flujos, la estructuración departamental, la elaboración de un organigrama funcional idóneo y el posible establecimiento de un módulo teórico, como en el caso anterior, referido a los aspectos internos.

En cuarto lugar, el proyecto de reordenación jurídica analizará en todos los casos la realidad jurídica, las normas fundacionales y el régimen general, así como la posible refundición de normas y el procedimiento de ejecución de transferencias que se deduzca del proyecto de definición de la red de museos estatales.

En quinto lugar, está el proyecto de adecuación de infraestructuras. En el marco de los convenios firmados con las Comunidades Autónomas a los que me referí, se realizarán las inversiones previstas en los museos de titularidad estatal, gestionados por las Comunidades Autónomas según la programación acordada, y que afectarán a los siguientes museos; museos de Almería, Cádiz, Arqueológico y Bellas Artes de Córdoba, Arqueológico y Alhambra

de Granada, Huelva y Málaga, y Arqueológico, Bellas Artes, Artes y Costumbres Populares de Sevilla, en la Comunidad Autónoma de Andalucía; en la Comunidad Autónoma de Aragón, el Museo de Huesca y el Arqueológico de Zaragoza; en el Principado de Asturias, el Museo Arqueológico Provincial; en la Comunidad Autónoma de las islas Baleares, el Puig des Molins, el Museo de Etnología y los museos de Mallorca, Menorca e Ibiza; en la Comunidad Autónoma de Cantabria, las Cuevas de Altamira; en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los museos de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, el Museo del Palacio del Infantado de Guadalajara, Santa Cruz, Concilios, Convento de Santa Fe y el Ruiz de Luna, de Toledo; en la comunidad Autónoma de Castilla y León, los museos de Bellas Artes de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, el Museo Zuloaga y el Provincial de Segovia, el de Tiermes en Soria, el de Valladolid y el de Zamora; en la Comunidad Autónoma de Cataluña, el Museo Nacional de Arte Contemporáneo de Barcelona, el Arqueológico, el Museo y la Necrópolis paleocristianos y el Teatro Romano de Tarragona; en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el de Arte Visigodo y el Arqueológico Provincial de Badajoz y el de Casa de Veletas, en Cáceres; y en la Comunidad Autónoma de Galicia, el Museo provincial de Orense. Por otra parte, en la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, el de Arqueología Marítima de Cartagena y el Museo Provincial de Murcia; el Museo de La Rioja, en la Comunidad Autónoma de La Rioja; el Museo de Bellas Artes de Valencia y el Arqueológico de Sagunto, en la Comunidad Autónoma Valenciana.

En sexto lugar, el proyecto de aplicación de nuevas tecnologías dirigido a la gestión de fondos, la gestión administrativa, la investigación, las exposiciones y la atención a los visitantes, estableciendo, además, un estudio de diseño en red de los museos conectados con los servicios centrales del Ministerio de Cultura y con otras instituciones nacionales e internacionales.

En séptimo lugar, el proyecto de reordenación de colecciones realizado a partir del inventario de fondos y la definición teórica del proyecto general, que estudiará la distribución de colecciones, analizará los contenidos de los museos, la compartimentación de los fondos y su posible unificación temática y, además, elaborará la propuesta de reordenación.

En octavo lugar, el proyecto de normalización que incluirá todos los aspectos de normalización terminológica, documental y de señalización.

Y en noveno lugar, el proyecto de comunicación externa que dará a conocer el plan a la opinión pública y fomentará el conocimiento de los museos por grupos de población específica.

Las conclusiones de la fase de diseño de los proyectos las tendremos durante 1995 y, si ustedes me lo permiten, las iré poniendo a disposición de esta Comisión, al igual que acabo de hacer con el plan. La finalización total de éste —la finalización, no el inicio— está prevista para el año 2004, coincidiendo con el plazo de aplicación de los convenios de infraestructuras y con el horizonte contemplado en el mapa de necesidades culturales. Dicha finalización

global no impide, de ninguna manera, que desde hace algún tiempo, y por supuesto en la actualidad, estemos trabajando denodadamente en este sentido, puesto que el Plan Estratégico de Museos lo concebimos claro y distinto en sus líneas metodológicas y, lógicamente, las actuaciones convenidas con las Comunidades y las nuestras propias caminan ya en esta dirección, tanto en inversiones como en otros ámbitos como pueden ser la didáctica, la normalización, la señalización o la conexión con la sociedad. Todos los proyectos, salvo excepciones, están concebidos para realizarse en paralelo, con apreciable margen de independencia que no provoque una desviación en cadena como consecuencia de la desviación de cualquiera de ellos, lo cual facilitará también su desarrollo y las tareas de control. Se constituirán grupos de trabajo interdisciplinares según la especialización del cometido y tratando de asegurar el grado de representatividad más amplio posible.

Este Plan, señorías, es ambicioso y complejo. Su fase de diseño despejará algunas de las dudas y puntos conflictivos que en algunos casos, según el diagnóstico preliminar del que disponemos, ya les he avanzado en parte, y sobre todo confirmará los nuevos criterios de titularidad y gestión cuyas líneas fundamentales ya puedo avanzar también.

Los museos de plena competencia estatal serán, a nuestro entender, únicamente aquellos de carácter supracomunitario, con colecciones altamente relevantes, un importante contenido simbólico y trascendencia internacional para la proyección del conjunto de nuestra cultura. Puestas así las cosas, tendríamos tres niveles diferentes y fundamentales de museos.

El primer nivel, compuesto por los museos estatales que reúnen las características expuestas. En este grupo se incluirían clarísimamente el Museo del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el Museo Arqueológico y el Museo de América.

El segundo nivel estaría compuesto por aquellos museos que deberían ser transferidos y que se subdividen en dos grupos: uno, los de plena competencia estatal, que no reúnen las características antes anunciadas, y dos, los de titularidad estatal y gestión comunitaria que, ciertamente, deberían ser transferidos, ya que las solicitudes de las Comunidades en este sentido son continuas y, además, se presentan dificultades añadidas, producto de la doble competencia. Como es natural, esta transferencia necesita una serie de rondas de consulta y diálogo con las Comunidades para determinar la concreción y metodología, las fases y las compensaciones en su caso.

El tercer nivel está integrado por unos museos de singularidad compleja. Me refiero en particular a los museos de Escultura de Valladolid, de Cerámica de Valencia, de Arte Romano de Mérida, al Museo Romántico, al Museo Sefardí, al Cerralbo y al Sorolla. Este grupo debe ser objeto de reflexión serena para determinar su carácter estatal o transferible. La solicitud de las Comunidades, la conveniencia locativa y territorial, la importancia, etcétera, hacen delicado el pronunciamiento definitivo. Por eso se impone la consulta que, en algunos casos concretos, ya hemos iniciado.

La limitación rigurosa de los museos de plena competencia estatal nos permitirá atender más eficazmente sus necesidades y concentrar la actuación del Ministerio de Cultura en los instrumentos de coordinación y encuentro con las Comunidades Autónomas, es decir, en el sistema español de museos y la Junta de Museos.

Como pueden observar, señorías, estamos decididos a que el binomio cultural y cooperación aparezca progresivamente fundido en una auténtica cultura de la cooperación, cooperación y diálogo para seguir avanzando en sintonía con la sociedad y con la realidad de nuestro país, y para ello vuelvo a pedir, finalmente, señorías, las aportaciones y la cooperación de todos los grupos y miembros de esta Comisión de Educación y Cultura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra, por este exhaustivo informe de la política que ha seguido y que sigue su Departamento. No dude en contar con la cooperación de esta Comisión, puesto que la cultura es algo que nos preocupa altamente.

A continuación, los señores portavoces de los grupos tienen la oportunidad de dirigir a la señora Ministra la pregunta que crean pertinente.

En primer lugar, tiene la palabra el Senador Vallvé, puesto que antes se quejó de que me olvidaba de las minorías. (*Risas.*)

El señor VALLVÉ I NAVARRO: Gracias.

Señora Ministra, el Presidente me distingue haciendo que sea el primero en hacer uso de la palabra, lo que pasa es que me coge con los papeles poco ordenados. (*Risas.*) No obstante, señora Ministra, deseo decir que su comparecencia ante la Comisión es un lujo que agradecemos.

Me permitirá usted que, a grandes trazos, le diga que me ha encantado su exposición. De la interpelación que le hicieron los señores del Grupo Parlamentario Popular en su día tomé mis buenas notas, porque mencionó usted, como también lo ha hecho ahora, establecimientos museísticos de Tarragona, mi circunscripción. Me perdonará la Comisión que sea chauvinista, que haga política de campanario, pero le comentaré lo mío, le preguntaré a la señora Ministra respecto del patrimonio museístico de Tarragona.

Ha dicho su señoría que hay un proyecto para la construcción de un nuevo museo arqueológico nacional en Tarragona, y de alguna manera el tratamiento conjunto de otros establecimientos, como es el Museo Paleocristiano, como es la Necrópolis, etcétera. Consta a sus señorías, a la señora Ministra y a la Comisión, que Tarragona es una ciudad con un pasado histórico importante. Fue capital de la Hispania Citerior y es, a pesar de la pataleta canónica que arrastran los señores de Toledo, la sede primada en su aspecto eclesiástico. Esto ha sido de alguna manera motivo de orgullo para los ciudadanos del país, pero también un dogal, porque en Tarragona cuando se intenta hacer crecer la ciudad siempre sale la ruina romana correspondiente, y por ello necesitamos una especial protección de la Administración.

La señora Ministra ha hecho una distinción entre museos de titularidad estatal y museos de gestión estatal. Mi recomendación como nacionalista sería que respecto de Cataluña nos cediesen ustedes también el patrimonio de los museos nacionales —evidentemente, con la consiguiente partida presupuestaria que nos permitiese atender mercedamente estas instalaciones—, con lo que de alguna manera su señoría quedaría tranquila porque tenemos fama de saber cuidar las cosas que se nos encomiendan.

Señora Ministra, hace unos quince días estuve en Valencia, y previendo esta comparecencia me fui a ver el IVAM, establecimiento precioso que recomiendo a sus señorías y de cuyo esplendor la señora Ministra tiene su parte de culpa —parte de culpa dicho en el sentido que usted me entiende—, y no dudo del sentimiento, en este aspecto autonomista, de la señora Ministra porque no hay que olvidar que el IVAM es una instalación que pertenece a la Comunidad Autónoma de Valencia. Insisto, señoría, y con ello acabo, en que celebro que el Ministerio tenga intención de hacer inversiones importantes en Tarragona —creo que el lugar lo merece y de alguna manera era una antigua aspiración.

En segundo lugar, también celebro que el Ministerio contemple la posibilidad de hacer estas cesiones del patrimonio museístico a la Generalidad de Cataluña, porque en este momento en Tarragona se está dando una circunstancia que su señoría exponía de alguna manera en su informe, en el sentido de que hay lugares en los que existe duplicidad de Administraciones que trabajan en lo mismo, y así, en Tarragona tenemos el Museo Municipal, el Museo de la Romanitat y el Museo Arqueológico —que, además, están enfrentados de una manera un tanto particular—, y allí se duplican las exposiciones, se duplica el esfuerzo y se duplica el gasto; en consecuencia, señoría, rogaría que tuviese muy en cuenta esta circunstancia.

Quiero manifestarle también mi alegría porque anteaer estuvo el Ministro de Obras Públicas —sorprende que el Ministro de Obras Públicas se dedique a estos menesteres, que creo que le corresponderían a usted— en el Real Monasterio de Poblet para suscribir un acuerdo con el Abad, en el sentido de que con cargo al Ministerio de Obras Públicas se reconstruirá la antigua hostería del Monasterio, de lo que estamos muy agradecidos al Gobierno de la nación.

Y por último, quiero recordar a los señores comisionados y a su señoría —para que en su momento nos dé usted el empujón definitivo— que he presentado una moción al Pleno del Senado en el sentido de que por el Gobierno de la nación se den los pasos necesarios para que Tarragona, mi ciudad, sea declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Ésta es una vieja aspiración que creo que nos corresponde porque las tres ciudades romanas por excelencia del Estado son Córdoba, Mérida y Tarragona; Córdoba lo es, Mérida lo es y Tarragona no lo es, y me perdonarán sus señorías si se me llena la boca al decir que tal vez la que más lo merece es Tarragona.

Señoría, agradezco muchísimo su comparecencia e insisto en que es usted un lujo para esta Comisión.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Vallvé. Yo espero que cuando Tarragona sea declarada Patrimonio de la Humanidad invite a todos los miembros de esta Comisión a visitarla. (*El señor Vallvé i Navarro: Estarán todos invitados.*)

A continuación, tiene la palabra el Senador Van-Halen, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Gracias, señor Presidente.

Ante todo queremos agradecer su presencia a la señora Ministra de Cultura en esta Comisión, y voy a empezar por una cuestión de orden.

En esta sesión de la Comisión se han unido tres cuestiones distintas: primera, una petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista; segunda, según el telegrama que hemos recibido y que se supone que contiene el orden del día, una comparecencia a petición propia de la señora Ministra para explicar el Plan de Museos y, tercera, una vieja cuestión de hace un año de una petición de comparecencia del grupo Parlamentario Popular para hablar del tema del Museo de la Ciencia y la Tecnología. Son tres temas que la señora Ministra ha unido, y esto, que parece una mera incidencia, no lo es, porque, tal como figura en el orden del día, si el primer punto es la comparecencia a petición del Grupo Parlamentario Socialista tendría que haber empezado a hablar el señor Iglesias. Como nosotros sí tenemos interés en el tema de ampliar la comparecencia relativa al Museo de la Ciencia y la Tecnología, pediría al señor Presidente que, independientemente del Plan de Museos, si es tan amable la señora Ministra, después contestara un poco más pormenorizadamente al tema del posible traslado del Museo de la Ciencia y la Tecnología a Sevilla, dado que era una comparecencia anterior de hace un año y que está contemplada en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: La señora Ministra no tiene inconveniente.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Muchísimas gracias, señora Ministra.

Entrando ya en lo que yo pienso que es la referencia obligada del día de hoy, el Plan de Museos que presenta a la Comisión la señora Ministra —porque el breve y rápido golpe de vista que ha hecho sobre la política de su Ministerio nosotros lo conocíamos ya por una comparecencia en el Congreso de los Diputados nada más ser nombrada hace ya más de un año, cuestión que entendemos no era el objeto de la comparecencia suya, aunque ha tenido la amabilidad de ampliar un poco al tema general el tema de los museos, que es lo que realmente nos ocupaba—, tengo que decir que como antecedentes de esta comparecencia de la señora Ministra están sin duda, y ella misma lo ha dicho, la interpelación de nuestro Grupo Parlamentario, que tuve el honor de llevar al Pleno del Senado, del 4 de octubre del año pasado y la moción del 20 de octubre. Lo que nosotros pedíamos en la moción, que era que se creara en el seno de esta Comisión una ponencia par estudiar la situación de los museos y debatir un plan que pudiera afrontar los proble-

mas que van desde redefiniciones y titularidades a situación y actuaciones futuras, no se aprobó, fue rechazado por el pleno del Senado. Sin embargo, he de decir que nos pareció muy bien y nos dejaron un buen sabor de boca algunas afirmaciones de la señora Ministra en aquella ocasión que sentimos mucho que no se hayan cumplido en esta comparecencia. Decía la señora Ministra —y conviene que conste en el «Diario de Sesiones»—: Me quedaría muchísimo más tranquila si ese Plan de Museos fuera fruto del consenso entre los grupos parlamentarios y, además, me parecería muy adecuado que ese debate, precisamente por las complejidades de los distintos modelos museísticos, se celebrase en esta Cámara, en el Senado. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Iglesias, por su parte, decía lo siguiente en la sesión del 20 de octubre: A la vista de esta comparecencia, mi Grupo propondrá en la Comisión de Cultura un plan de trabajo en el que su señoría —se refería a mí— podrá intervenir para señalar comparecencias, visitas y debates. Y, por último, al amparo del artículo 67 del Reglamento del Senado, mi Grupo propondrá la constitución de un grupo de trabajo en el seno de la Comisión de Cultura que estudie toda la documentación aportada y pueda elaborar un informe final que será sometido a la aprobación de la Comisión y del Pleno de la Cámara si lo estimara oportuno y, por supuesto, elevado al Gobierno.

Yo me adelanto por mero turno de intervenciones a las palabras del señor Iglesias —que supongo hará buenas las palabras que pronunció el 20 de octubre—, y como resumen diré: primero, no estamos de acuerdo con el diagnóstico que la señora Ministra ha hecho de la situación de los museos. No voy a reiterar aquí pormenorizadamente toda la intervención del día 4 de octubre en mi interpelación sobre los museos, pero sí podemos decir que de los museos de gestión exclusiva están en mal estado de conservación la mayoría de ellos, según los propios técnicos del Ministerio, cinco de estos museos están cerrados parcial o totalmente, menos del 10 por ciento de los museos cuentan con suficientes instalaciones de control ambiental, menos del 10 por ciento tienen salas de exposiciones temporales permanentes, menos del 10 por ciento cuentan con talleres de restauración adecuados y menos del 10 por ciento poseen un salón de actos suficiente, y esto es lo menos que se despacha por el mundo, al menos por lo que solemos llamar nuestro entorno cultural de los países europeos, señora Ministra.

Yo siento mucho que el señor Vallvé —nuestro querido compañero que, como no podía ser de otra manera, es muy proclive a los apoyos a lo que dice el Gobierno, cosa que nos parece muy bien; pero, pese a todo, vamos a apoyar en el Pleno próximo que se declare a Tarragona Patrimonio de la Humanidad— en su visita reciente a Valencia —donde, por cierto, estuve el sábado pasado— visitara el IVAM, porque si hubiera querido visitar el Museo de Cerámica lo hubiera encontrado cerrado. (*El señor Vallvé i Navarro: Ya lo sé.*) La suerte que tuvo es que fue a ver un museo y no otro.

No estamos de acuerdo, señora Ministra, con el diagnóstico. Podemos entrar en ello, si la señora Ministra

quiere, pero éste sería una reiteración de los debates de los días 4 y 20 de octubre, que está en el «Diario de Sesiones», y yo siento mucho que lo expuesto por la señora Ministra en esta Comisión a los medios de comunicación aquí presentes sea el escaparate y no sea el almacén. Lo que queda en el almacén, lo que no se expone al público, como decían en las viejas tiendas de ultramarinos «porque el sol hace daño a los productos», desgraciadamente, no es tan bueno como sin duda alguna querría la señora Ministra, y como sin duda alguna querríamos nosotros también; es menos bueno. Por no entrar en otro tema —porque eso es ya de sentido político y no tiene que ver demasiado con la situación de los museos, pero sí con lo que viene detrás—, que es el baile de nombramientos para las direcciones de los museos que ha tenido la señora Ministra, que dijo hace un año que se tomaba un año de reflexión, y yo pienso que este Plan de museos viene de dos años antes de la señora Ministra —usted sabe muy bien que se anunció el año 1992— pero para lo que nos ha presentado aquí no hubiera hecho falta tres años, señora Ministra, con tres días sería suficiente. Porque usted plantea un programa a diez años, un programa hecho por el Ministerio, que es en lo que yo querría incidir y no es lo que la señora Ministra anunció y a lo que entendimos que se comprometió, y figura en el «Diario de Sesiones», y no es lo que el señor Portavoz del Grupo Socialista anunció y se comprometió; se trata de que el Ministerio de Cultura —y nos parece muy bien— ha elaborado un plan estratégico para los museos y lo trae aquí. Y la señora Ministra ha dicho tres veces, por no hablar de lo que dijo en ocasiones anteriores, que quiere que sea con el consenso de los Grupos.

Yo me pregunto, ¿qué fórmula existe para tener el consenso de los Grupos que no sea crear una Ponencia, o como la quiera llamar el señor Iglesias, experto en hacer arroz con pollo o sin pollo? Lo llamará usted Ponencia, grupo de trabajo, como quiera, pero tendrá que haber un lugar de encuentro en sede parlamentaria para que debatamos un plan, el plan que presenta el Ministerio. Porque, o es del Ministerio o es de consenso de los Grupos; si es con el consenso de los Grupos tendrán que hablar los Grupos, tendrán que venir, como usted muy acertadamente decía, personas entendidas, expertos, hablar, hacer visitas —usted lo decía, se lo acabo de leer—. Si el plan es del Ministerio, es una especie de «acata» y nosotros, si se trata de eso —usted me perdonará, sabe que la tengo un gran respeto y un gran afecto, señora Ministra— no acatamos. Si es con la presencia y el consenso de los Grupos, porque eso quiere la señora Ministra, hágase un sistema, el que sea, para que en el seno de la Ponencia — que es sede parlamentaria, que es como decía la señora Ministra y el señor Portavoz Socialista— se discuta, se debata y se hagan aportaciones, no sólo de los pobres Grupos Parlamentarios, sino de expertos en la materia a los que podamos convocar los Grupos Parlamentarios. Si no, evidentemente, el Plan de museos no pasará de ser un plazo que se toma la señora Ministra de diez años.

La señora Ministra es muy partidaria —yo lo comprendo, porque estar en el Gobierno es una gran responsabilidad y las cosas hay que hacerlas lentamente— de hacer

planes a diez años. Señora Ministra, vamos a hacer planes para ir trabajando, y a los diez años ya nos ocuparemos, cuando tengamos que ocuparnos, de los sucesores que vaya teniendo la señora Ministra. Porque queda muy fácil aparcar los temas y decir que los vamos a estudiar a diez años. Fíjese usted, en el 2004, todos calvos. ¡Un plan para el 2004! ¡Por el amor de Dios, señora Ministra, vamos a ir afrontando los problemas directamente!

En resumen, pues no quiero extenderme más. Primero, apreciamos, agradecemos ante todo y nos parece muy bien el esfuerzo que supone presentar un plan de museos a esta Cámara, compromiso que la señora Ministra ha cumplido. No nos duelen prendas reconocerlo, se ha presentado antes de los tres meses. Segundo, no es el plan que la señora Ministra dijo que iba a ser debatido —y lo ha dicho también hoy— con el consenso, aportaciones, etcétera. Porque si ahora no se crea una fórmula dentro de la Comisión para que este plan se enriquezca y se debata, no es un plan de consenso, es un plan del Ministerio, cosa que a nosotros no nos gusta. De entrada, lo consideramos insuficiente, nos parece que es un poco «Alicia en el país de las maravillas», no coincidimos con el diagnóstico y las estrategias del plan habría que consensuarlas. Tercero, tampoco coincide con el plan de señor Iglesias. Y lo más gracioso es que el propio señor Iglesias se desmintiera a sí mismo, porque lo malo que tienen la hemerotecas, pero también los «Diario de Sesiones», es que todo queda escrito no es lo usted dijo —y lo tengo aquí—, el 20 de octubre. He leído lo que usted dijo y fue otra cosa. Si usted ahora quiere hacer y apoyar otro plan, es usted muy dueño de hacerlo y en su día, como diría el clásico, «Si Dios nos da salud», ya se enmendará el plan, desde luego, le aseguro que con el consenso de todos los Grupos Parlamentarios, porque creo que oír y escuchar opiniones siempre es bueno e imponer, casi siempre es malo.

Nada más, señora Ministra. Nosotros esperamos que haga usted buenas sus promesas y sus compromisos respecto de este plan y que ahora el señor Iglesias nos anuncie la creación de alguna fórmula como Ponencia, como la quiera llamar, dentro de la Comisión para debatir y enriquecer el plan. Si no, estaremos otra vez ante una política de escaparates; ustedes serían autocomplacientes con los museos, y nada más. De todos modos, muchísimas gracias, señora Ministra.

El señor PRESIDENTE: Antes de continuar, la señora Ministra desearía hacer una aclaración a esta intervención. Tiene su señoría la palabra.

La señora MINISTRA DE CULTURA (Alborch Batailler): Muchas gracias, señor Presidente.

Con independencia de que luego contestaré más detalladamente, tanto al representante del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió como al propio señor Van-Halen, yo sí quisiera hacer una aclaración, porque quizá no he sido suficientemente explícita. Creo que era importante que el Ministerio de Cultura aportara un documento sobre cuál es el diagnóstico —luego ya veremos si es el adecuado o no— sobre cómo está la situación y cuáles se-

rían las líneas en las que nos parece que es importantísimo incidir —por eso he hecho referencia a los nueve puntos—, y también hemos presentado una serie de criterios. Porque si yo aquí simplemente me hubiera limitado a enumerar la situación y a decir que entre todos luego lo haremos todo, seguramente ustedes me hubieran acusado de que un miembro del Gobierno tiene que comprometerse, tiene que tener sus propios proyectos, sus propios planes, especificarlos y comprometerse con ellos. En esa medida es en la que yo presento este plan, porque me parece que el Ministerio de Cultura tiene que ser responsable de unas líneas de actuación —en este caso en política museística—, pero yo no tengo ningún inconveniente en que en el seno del Senado se cree una Comisión de estudio y de las características que a los Grupos Parlamentarios les parezca conveniente, porque creo que una cuestión es la responsabilidad y otra cuestión es que, para concitar ese consenso, hace falta, en muchísimas ocasiones, que se estudien con un mayor detenimiento, que ahora en este momento no es posible, pero sí me gustaría que hubiera un cierto consenso sobre la estructura de un plan, sobre unos problemas que se detectan y sobre unas vías de solución que nos parecen que son las más adecuadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Senador Iglesias. Me imagino que le explicará usted al señor Van-Halen la receta del arroz con pollo o sin pollo.

El señor IGLESIAS MARCELO: Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Van-Halen habla de mis aficiones gastronómicas y debo confesar mi relativa inutilidad en ese campo.

Ante todo debo agradecer la comparecencia de la señora Ministra y su información. Es un placer contar con su presencia y escuchar la información que nos ha dado.

Debo hacer una primera precisión, en el sentido de que en esta Comisión, efectivamente, confluyen tres peticiones diferentes de comparecencia de la señora Ministra. Una, del Grupo Parlamentario Popular, quizá la más antigua, sobre el tema del Museo de la Ciencia y de su hipotético traslado a la Isla de la Cartuja, en Sevilla; otra, del propio Ministerio para exponer las líneas fundamentales de la política del Departamento, que se hizo poco tiempo después de que iniciara su andadura el actual Gobierno, y una tercera, de petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista que es el resultado de una interpelación y de una moción que debatimos en el Pleno de la Cámara, ambas del Grupo Parlamentario Popular. En esta sesión confluyen las tres y, de alguna manera, hacemos un resumen de toda la situación pendiente de comparecencia del Ministerio de Cultura ante la Comisión. Naturalmente, la Mesa de Comisión y la señora Letrada estudiaron la fórmula para que con una sola comparecencia pudiera darse cumplida respuesta a las tres cuestiones pendientes.

Debo decir inmediatamente después que, por lo que he escuchado, me ratifico en la idea, ya bastante vieja, de que la impaciencia es un buen ladrillo para hacer oposición, pero un mal ladrillo para construir la realidad. El Senador Van-Halen se queja de que se haga un plan de desarrollo a diez años pero le invito a que desde el momento actual lance una mirada, no hacia el futuro a diez años, sino hacia el pasado de cientos de años, para que desde esa mirada al pasado de cientos de años se vea, efectivamente, cómo hacer un planteamiento de la realidad de las instituciones museísticas del país y de sus problemas y posibles soluciones en este momento resulta oportuno y necesario. Quizá haya que acelerarlo, o no, pero, en todo caso, insisto, siempre es necesario y oportuno en su ejecución.

Asimismo, me ratifico en lo que se refiere al contenido de la moción del Grupo Popular, respecto de la que tuve el honor de subir a la tribuna a contestar al Senador Van-Halen. Le recuerdo el compromiso que nuestro Grupo Parlamentario adquirió en aquella sesión, resultado del debate de la moción que aunque fuera rechazada en una parte muy importante de lo que aquélla contenía, nosotros teníamos que expresar nuestro acuerdo. Efectivamente, la propuesta que en aquel momento hice y el compromiso que adquirió nuestro Grupo consistía, en primer lugar, en solicitar la comparecencia de la señora Ministra para que presentase el plan nacional de museos ante la Comisión y en un plazo de tres meses, acto que en este momento se cumple. En segundo lugar, a la vista de dicho plan, presentaríamos un marco de trabajo para la Comisión a fin de que, de acuerdo todos los componentes de la Comisión, se analice qué es lo que podemos hacer sobre ese documento como punto inicial de trabajo. Si el Senador Van-Halen quiere hablar de constituir una ponencia o un grupo de trabajo es absolutamente irrelevante, es una cuestión puramente nominal. Naturalmente, presentaremos una propuesta de plan de trabajo en la que incluiremos comparecencias, posibles visitas y análisis del plan expuesto por la señora Ministra. Y, finalmente, como tercer punto del compromiso, una vez que la Comisión y su grupo de trabajo realicen la tarea que pretendemos desarrollar, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, se obtendrían las conclusiones que el Pleno de la Cámara o el órgano parlamentario correspondiente examinaría y aprobaría, lo que sería ofrecido como la contribución o cooperación del órgano parlamentario al planteamiento del Ministerio de Cultura sobre la situación de nuestros museos.

Creo que estamos cumpliendo rigurosamente el compromiso adquirido y, naturalmente, después del paso que estamos dando esta mañana, el siguiente será el de la formalización de un plan para que comencemos a trabajar sobre la tarea de los museos, y ya tenemos un excelente documento para empezar. Naturalmente, podremos estar de acuerdo o no respecto al mismo, y el Senador portavoz del Grupo Popular ha manifestado ya su desacuerdo respecto de alguno de los puntos de ese plan, lo que me parece que es un buen comienzo para empezar a debatir, un excelente comienzo porque, naturalmente, no se trata de que el Ministerio de Cultura venga a imponernos ningún tipo de plan respecto de la realidad museística del país. Si se tra-

ta de eso, no solamente su Grupo, Senador Van-Halen, el nuestro también diría que no está dispuesto a que nadie nos imponga nada, sobre todo en un mundo como el de la cultura y los museos, que son como el precipitado de la actividad del arte, de la historia, de la arqueología, etcétera, algo así como el poso de lo que es el espíritu, que, lógicamente, debe estar enormemente liberado de toda clase de ataduras, de constricciones, etcétera. Y, naturalmente, en ese espíritu de una gran libertad es en el que nosotros entraremos en el análisis del plan y haremos nuestras aportaciones para que cristalice en el plan definitivo del Ministerio de Cultura para los próximos años.

Por tanto, no voy a entrar en más detalles del plan. Cero que hay que leerlo con detenimiento porque contiene muchos puntos. Se han referido muchísimos proyectos muy resumidamente pero naturalmente, deberemos examinarlos y reflexionar sobre ellos. Por tanto, lo único que ofrezco en este momento es la colaboración leal del Grupo Parlamentario Socialista, esperando también la colaboración leal de los demás grupos parlamentarios, para que sobre este documento como base y cumpliendo estrictamente el compromiso adquirido ante el Pleno de la Cámara podamos culminar una tarea extraordinariamente apasionante, interesante e importante para todos nosotros con vistas al futuro, lo que haremos, lógicamente, con el mejor ánimo de colaboración y trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Para responder, tiene la palabra la señora Ministra.

La señora MINISTRA DE CULTURA (Alborch Bata-ller): Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señorías.

Respecto a la intervención del Senador portavoz de Convergència i Unió, le quiero decir que, por supuesto, apoyaremos sin duda el que Tarragona pueda ser Patrimonio de la Humanidad.

En cuanto al tema que ha planteado del museo de Tarragona, creo que su señoría sabe perfectamente que estamos desde hace tiempo en conversaciones con la Generalitat de Cataluña y con el Ayuntamiento porque nos parece que éste es un proyecto común, porque aunque este museo lleve la calificación de museo nacional, otros de los temas que hay que revisar, evidentemente, necesita de nuevos espacios y el punto en el que estamos en estos momentos es precisamente el de ver cuál es el sitio más adecuado para abordar esa ampliación y para que las colecciones, que son dignísimas, tengan una instalación acorde con ellas mismas. En esto no creo que haya ningún problema y, además, está en la línea, insisto, de aquellos museos que nos parece que deben ser transferidos —también su gestión— a las Comunidades Autónomas.

Respecto a la intervención del Senador Van-Halen, quisiera también contestarle muy brevemente que he hecho referencia a lo que ha sido en líneas generales la política del Ministerio de Cultura en otros ámbitos que no son los estrictamente museísticos porque me parecía que después de transcurrido ya tiempo desde mi comparecencia en el

Congreso de los Diputados era importante para enmarcar el tema museístico hablar también, no sólo de lo que hemos hecho, sino de una cierta metodología de trabajo. Además, como el MIOR y el MANECU por fin salieron a la luz la semana pasada, me parecía que también era un momento oportuno para contestarles algunas cosas al respecto y enmarcar, como digo, el tema de los museos.

Ya he hecho referencia —y también en esa línea ha intervenido el Senador representante del Grupo Socialista, señor Iglesias— a que, evidentemente, éste es un primer documento pero también un compromiso y un trabajo realizado por el Ministerio de Cultura que sometemos a su consideración y que después el propio funcionamiento; el propio sistema de trabajo lo establecerá el Senado, y estoy segura de que vamos a estar completamente en sintonía o, al menos, así lo espero.

El Senador Van-Halen decía que no estaba de acuerdo con el diagnóstico. No he querido presentar un diagnóstico maravilloso pero tampoco catastrófico, porque ni nos podemos sentir absolutamente autocomplacidos sobre cómo están nuestros museos, ni tampoco se puede obviar la cuestión de que realmente se han hecho esfuerzos considerables durante los últimos años respecto de los mismos. Lo que ocurre es que, precisamente por todo lo que he venido exponiendo a lo largo de esta comparecencia, la situación es compleja y así, por ejemplo, en muchas ocasiones los museos son centenarios y por tanto sus instalaciones se tienen que revisar continuamente, porque, efectivamente, no se ha asumido de una manera global —y es lo que estamos haciendo ahora— el detectar cada una de las situaciones y establecer un plan global.

Creo que en mi intervención también he dejado claro que queda muchísimo por hacer, y en esa línea es en la que hemos realizado el diagnóstico y hemos propuesto los diferentes puntos, la metodología y también los compromisos o cómo vemos nosotros la situación en este momento.

Senador Van-Halen, ya sé que a su Grupo no le gusta nada que los planes sean para diez años, pero cuando yo digo que establecemos una planificación a diez años vista, es porque me parece que debemos huir en estas materias, que son importantísimas, de la coyuntura, incluso de la urgencia o de la emergencia, y que es la mejor manera de trabajar con un cierto rigor y también teniendo en cuenta nuestras disponibilidades presupuestarias y el propio tiempo que necesitan las adecuaciones a la realidad y la puesta en condiciones de nuestros museos. Evidentemente creo que es importante no pensar sólo en lo que vamos a hacer mañana, porque lo que vamos a hacer mañana a lo mejor también podría resultar muy insatisfactorio, sino ver en qué situación y en qué condiciones podemos lograr nuestros objetivos. Estos objetivos se podrán lograr a lo largo del tiempo.

Por otra parte, también quisiera terminar la intervención con la contestación al Senador Van-Halen diciendo que, por supuesto, debatiremos lo que haga falta, que yo estoy siempre dispuesta a la cooperación, a la colaboración, al consenso y al diálogo, y me parece que en este tema es necesario y, además, es posible. Asimismo, quiero agradecerle sus palabras.

Al Senador Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista, también quiero agradecerle su colaboración y coincidir con él en que lo que estamos haciendo en este momento es cumplir con un compromiso que hemos adquirido. Me parece que es importante que cumplamos con los compromisos y que, además, los cumplamos dentro de plazo. Por supuesto me congratulo de que estemos dispuestos a colaborar y estoy segura de que al final el Plan estratégico de museos que presentamos hoy mismo va a ser con el consenso y con la colaboración de todas sus señorías y los expertos que lo estimen conveniente, un Plan que nos permita trabajar en el presente teniendo en cuenta el futuro, que me parece que es cómo se deben asumir los proyectos y cómo se debe hacer en política.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra.

A continuación, tiene la palabra el Senador Van-Halen.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Quiero agradecer las palabras de la señora Ministra.

Evidentemente en el debate anterior de la interpelación y de la moción dijimos que nos parecía bien que hubiera un texto previo del Ministerio, con lo cual en eso estamos completamente de acuerdo, lo que no queríamos era que hubiera sólo el texto del Ministerio. Vemos que eso no va a ser así, cosa que nos alegra mucho.

En cuanto al Senador Iglesias, le quiero hacer dos breves precisiones o reflexiones. En primer lugar, usted dice que es igual que sea una ponencia u otra fórmula y yo le recomiendo que se lea el debate de la moción, porque justamente lo único que nos diferenciaba, lo único que hizo que ustedes votaran en contra en la moción era que nosotros decíamos que fuera una ponencia en la Comisión de Cultura de este Senado y ustedes decían que no, pero me encanta que usted ahora no lo tome como una rectificación sino como un paso adelante en el encuentro de las dos posturas que digan que una ponencia, da igual la fórmula, pero cualquier fórmula pasará por un grupo de trabajo que trabaje, que reflexione y que intercambie pareceres.

Cuando usted dice —y ésta es una cuestión importante—: nosotros presentaremos un plan de trabajo, supongo que en ese plural se referirá a que la Mesa y Portavoces de la Comisión harán un plan de trabajo, no a que el Grupo Parlamentario Socialista hará un plan de trabajo para el debate del plan de museos. Estamos viviendo cuestiones políticas bastante pintorescas, pero que de una interpelación y moción del Grupo Parlamentario Popular y un plan de trabajo del Ministerio se deduzca o desemboque que el Grupo Parlamentario Socialista de esta Cámara haga el plan de trabajo de la Comisión, yo creo que el señor Iglesias nunca llegará a eso y que el plural que empleaba no se refería a su Grupo, sino que era más amplio y ecuménico, se refería a la Mesa y Portavoces de la Comisión, supongo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Soravilla tiene la palabra.

El señor SORAVILLA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero intervenir para una cuestión de orden. Deseo saber si estamos en el turno final de preguntas y, en ese caso, si la señora Ministra tenía algo más que añadir, como parecía que se había anunciado, sobre el Museo de la Ciencia y de la Tecnología.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Soravilla.

La señora Ministra hablará sobre el Museo de la Ciencia cuando debatamos este tema.

El Senador Iglesias tiene la palabra.

El señor IGLESIAS MARCELO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero hacer alguna precisión. Le recuerdo al Senador Van-Halen que el motivo fundamental de nuestra discrepancia no estaba en el tema de la ponencia, sino en el tema de que el momento número uno de este proceso fuera éste. Ahí es donde discrepábamos. Éste ha sido el momento número uno del proceso, según nuestra propuesta, después vendrá la constitución de la ponencia. Efectivamente el nombre es absolutamente irrelevante.

En segundo lugar, hay cosas que, como son absolutamente obvias, no deberían decirse nunca. Cuando hablamos de presentar un plan de trabajo es evidente que me refiero a la presentación de un plan de trabajo por parte de todos los grupos parlamentarios que están presentes en esta Comisión. Naturalmente yo pediré la convocatoria de una sesión de la Comisión en la que los distintos grupos parlamentarios aporten sus propuestas de plan de trabajo, para que de ahí, la Mesa, o quien proceda, saque un plan de actuación con el fin de que la Comisión empiece a trabajar de cara al futuro. Como es una cosa absolutamente obvia no quiero decir que el Grupo Parlamentario Socialista presentará un plan de trabajo, esa autoatribución de competencias por parte del Grupo Parlamentario Socialista excluyendo a los demás grupos parlamentarios en una tarea como ésta no puede caber en la cabeza de nadie, desde luego en la mía no hay ninguna pretensión de ese tipo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senador Iglesias.

La señora Ministra tratará a continuación el tema del Museo de la Ciencia.

La señora MINISTRA DE CULTURA (Alborch Batañer): Muchas gracias, señor Presidente.

Dentro del contenido de la comparecencia ya he hecho una breve referencia al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología que, como sus señorías saben, fue creado en 1980 y está integrado por diversas colecciones de objetos históricos que están depositados en una nave cedida en la estación de Delicias. Nosotros tenemos que pensar, en primer lugar, en un tema de prioridades en cuanto a inversiones. Esto es algo que creo que está suficientemente claro, dado que estamos también en un momento presupuestariamente complicado.

Es bien cierto que, antes de la formación del nuevo Gobierno, se anunció y se estuvo viendo la posibilidad de instalar este Museo en Sevilla en el ámbito de la Expo. Se habló, como sus señorías saben perfectamente, de su posible ubicación en el Pabellón de los Descubrimientos de Expo 92, incluso yo misma, en una visita que hice a Sevilla, tuve una entrevista con el Presidente de la Junta de Andalucía, con el Consejero de Cultura y con los representantes de la Dirección General correspondiente para ver las posibilidades que habría de instalar allí este museo, así como las posibilidades de colaboración por parte de la Junta de Andalucía, y también ver una primera aproximación de cuál sería el coste económico e, incluso, las posibles colaboraciones externas a las propias Administraciones. Después de estas conversaciones que mantuve en Sevilla, había que conseguir el importe económico necesario para la instalación del nuevo museo, porque inicialmente no había un presupuesto adecuado para ello.

A otros niveles también se mantuvieron conversaciones con la Organización de Expo 92. Se estuvo estudiando su instalación no sólo en el Pabellón de los Descubrimientos, cuya reconstrucción suponía un importe económico importantísimo, sino también en otros posibles espacios. Me acuerdo que se estuvo considerando la posibilidad de ubicar el Museo de la Ciencia y la Tecnología en el propio Pabellón de la Navegación, que era uno de los espacios que podían resultar adecuados. Pero, finalmente, después de estas conversaciones, la propia Organización pensó que el contenido actual del Museo de la Ciencia y la Tecnología no era el adecuado para sus propios proyectos, con lo cual se desechó la instalación de dicho museo en Sevilla, en el recinto de la Expo 92.

Al mismo tiempo se han generado peticiones por parte de otras Comunidades Autónomas. La Comunidad Autónoma de Valencia, en concreto, planteó también en su momento su proyecto de construir la llamada ciudad de la ciencia —si no recuerdo mal, se ha aprobado recientemente una primera fase para su construcción—, y dentro de ella había un proyecto museístico, de construcción de un museo de ciencia y tecnología. Además, las propias autoridades comunitarias valencianas también solicitaron nuestra participación en la construcción de ese museo o al menos, si esta colección no tenía un destino final ya comprometido, formar una primera base de ese museo de la ciencia, el cual está en fase de proyecto.

Por esta razón me refería en mi intervención a que ha habido diversas peticiones de las Comunidades Autónomas. Saben ustedes —ha tenido un reflejo en los medios de comunicación— que personas implicadas en este museo han insistido en que se quedara en Madrid y que no debía ubicarse en Sevilla ni en Valencia ni en cualquier otra Comunidad Autónoma, porque el origen de las colecciones eran, fundamentalmente, de personas que han residido en esta ciudad. Nosotros ahora estamos haciendo, precisamente, un análisis en profundidad sobre los contenidos y las colecciones de este Museo, y también con la perspectiva de ver cuáles son los museos de ciencia y tecnología que se están planteando en este momento en el resto del mundo y, fundamentalmente, dentro de la Unión Europea.

Nosotros creemos que no se puede analizar un museo de ciencia y tecnología con una perspectiva de hace unos cuantos años. Si en este momento tenemos que establecer unas prioridades que comportarán un esfuerzo económico, tenemos que ver si esos contenidos se pueden completar y qué tipo de diseño museístico se debe acometer para albergar un museo de la ciencia y la tecnología. Por eso en mi intervención hacía referencia a los contactos con el Ministerio de Educación y Ciencia, con los profesionales y con las personas implicadas también en el ámbito universitario, porque, precisamente, si tiene ese carácter didáctico —saben sus señorías muy bien que tal carácter no se restringe a que los destinatarios sean exclusivamente los universitarios o las personas en edad de aprender; por otra parte, la edad de aprender dura siempre—, nos parece que es importante el mantener ese tipo de conversaciones.

Yo espero que los resultados, tanto del análisis de la colección como de las perspectivas de un museo de ciencia y tecnología, sean los más satisfactorios. Sería lamentable que se hiciera un esfuerzo económico de importancia y que tuviéramos un planteamiento —por decirlo de alguna manera— anticuado y en desacuerdo con las circunstancias del momento. Insisto en que lo fundamental es que entre todos procuremos encontrar la ubicación más adecuada, porque yo creo que las colecciones que ahí existen son importantes y en ningún momento quiero que sus señorías piensen que nos parece desdeñable su contenido —nos parece muy importante—, pero en el planteamiento museístico hay que tener en cuenta las prioridades, el esfuerzo económico y hay que encontrar el proyecto más adecuado. Me gustaría dar una contestación más adelante, ya sobre un proyecto y una decisión más concretos, pero, insisto, teniendo en cuenta que estamos en unos momentos de gran dificultad presupuestaria y todo lo que sea abordar la construcción de nuevos espacios se debe hacer, como siempre, en colaboración y de la mejor y más rigurosa forma posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra.

Tiene la palabra el Senador Soravilla.

El señor SORAVILLA FERNÁNDEZ: Quiero agradecer a la señora Ministra la explicación que ha dado, porque me había dejado muy alarmado con la cita tan breve, de cuatro líneas prácticamente y de cuatro ideas, sobre este Museo, que yo considero de la máxima importancia. En cuanto a la ampliación, parece ser que el Museo se va a quedar en Madrid; es el deseo de todos los madrileños, de todos los grupos políticos, incluso de la Consejería de Cultura del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid y, además, creo que también de muchos españoles. Lo que no ha quedado muy claro es si esto va a ser para siempre o si en unas próximas elecciones vamos a buscar otra vez el Patrimonio como moneda de cambio. Esa duda sí me queda.

Por otra parte, tampoco he entendido muy bien por qué no se puede abordar la construcción de un nuevo edificio.

Lo comprendo por un lado, pero la señora Ministra, que es tan aficionada —como ella misma ha reconocido— a esos planes a 10 años, debe reconocer que por un sistema modular es evidente que se puede empezar a ir abriendo. Es decir, no hace falta hacer un desembolso inicial tan brutal, sino que tenemos diez años.

Habla de la creación. Si por ello entendemos reales decretos, etcétera, quizá sea lo del año 1980. El Museo viene dando tumbos desde el año 1967, en que se establece un primer estudio, precisamente, financiado por la Unesco. Quiero decir que tiene ya una trayectoria; no sé si son antecedentes o, simplemente, accidentes temporales.

Por otra parte, nos ha hablado de encontrar un posible edificio. Le puedo decir que la constancia que tengo es que por parte del Ministerio se produce un constante obstructionismo en encontrarlo. Parece que hay instituciones, como, por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid, que estaría dispuesto en algún caso a hacer una cesión del edificio, teniendo en cuenta que luego el Ministerio tendría que rehabilitar en la parte que fuera, etcétera, y hacer las dotaciones oportunas. Pero hay varias instituciones en Madrid dispuestas a ceder el edificio y, además, se ha demostrado para ello la voluntad por parte de todos los grupos políticos en la Comunidad Autónoma. Sería posible encontrar ese edificio, lo que ocurre es que el Señor Linde en un momento determinado paró el asunto, y consta en la prensa. En cuanto a la financiación, que era otro de los problemas, difícil será que se financie algo que está cerrado y metido en cajas.

Con respecto al traslado de las colecciones al MEAC, yo no sé si es que hay alguna orden de desalojo de donde está en este momento, porque ahora mismo parece que el MEAC es una especie de cajón de sastre, donde todo cabe, naturalmente todo amontonado, y no sabemos cuánto tiempo continuará cerrado este Museo —nos ha dejado una gatera, más que una portilla, abierta—, pero parece que su apertura será «ad calendas graecas». Yo no sé si ese cierre supone que se elimine el organigrama que tiene el museo una vez que esté metido y amontonado en el MEAC, donde no tienen ningún espacio; si se van a suspender las adquisiciones que se han hecho durante este tiempo, ya que aunque estaba cerrado se seguían adquiriendo colecciones para él; si, en consecuencia, algunas becas que el Plan Nacional de I+D ha concedido para investigación en el Museo tendrían que suspenderse. Es decir, parece más bien, entre otras cosas y por lo que su señoría ha dicho, un boicot al Museo de la Ciencia, porque cada vez le estamos reduciendo más espacio, amontonándole y, por otra parte, confundiendo varios conceptos.

Otra de las alarmas que a mí me produce es que entre el elenco —que parece ser que después del estudio que se haga aquí puede que cambie— provisional que hace el Ministerio sobre los museos nacionales no figure el de la Ciencia y la Tecnología, es decir, va a perder su carácter de museo nacional. Esto es lo que yo he venido a entender. En este momento el Museo Nacional de la Ciencia y la Tecnología debía ser el foco histórico —puesto que tiene una de las mejores colecciones históricas de instrumentos del mundo— que articulara al mismo tiempo todo esto de lo

que su señoría nos ha estado hablando, que son esas ciudades, esos parques tecnológicos, esos centros que se llaman «Cientific Center», que no son museos, sino que son museos interactivos, donde no existe un patrimonio como el que tenemos aquí, afortunadamente, un patrimonio de instrumentos científicos. En consecuencia, son unos centros mucho más baratos. No hay ningún inconveniente en incorporar, aparte del patrimonio y de las colecciones, un elemento interactivo a este mismo museo nacional, pero tampoco hay ningún inconveniente, además sería muy deseable, en que se produjera una red nacional de estos centros científicos. No hay inconveniente, pero diferenciando, porque eso que se llaman museos no son museos, son otra cosa, ya que nada más se dedican exclusivamente a maquetas y a las «performances».

Creo que eliminar su carácter nacional también es un elemento a discutir, entre otras cosas porque de su intervención anterior he querido entender que el criterio que van a seguir con esa revisión técnica no es el desarrollo de los elementos del museo en cuanto a la cultura española, sino en cuanto a los elementos de tesaurización, que se dice, aunque es una palabra horrorosa, en el argot museístico. Yo pienso que esto no debe ser así, en principio, y sobre esto discutiremos en la ponencia correspondiente.

Con respecto a la perspectiva de futuro, no cabe duda de que si hacemos un museo nuevo tenemos que hacerlo nuevo. Lo que le puedo recordar es que la colección que hay en Madrid ha merecido los elogios de varias visitas, a pesar de estar cerrado, entre ellas del «Cientific Instrument Society» de Londres. También del Director de British Museum, que estuvo hace pocos días aquí y se quedó maravillado de lo que teníamos, de los astrolabios de Gemma Frisio. Hay un montón de cosas importantes y una cantidad de instrumentos fabricados, exclusiva y específicamente para las colecciones españolas por el inglés George Adams, fabricados para Carlos III. Este dato era la razón por la que nosotros nos oponíamos: el de la creación de la Real Academia de Matemáticas, que es la primera Real Academia que se funda en el mundo, en Madrid por voluntad de Felipe II, patrocinada y presidida por don Juan de Herrera en el año 1582, nada menos. Y para ella se empiezan a comprar instrumentos. Yo pienso que debemos tener la conciencia clara, señora Ministra, de que esto hay que abrirlo ya y que hay que hacer todo lo que se pueda por abrirlo ya, porque estamos necesitados de vocaciones científicas. La vocación científica aparece aquí. No empecemos a hacer esa distinción, porque parece que la cultura sólo son las bellas artes. Es evidente que la cultura, y la Ley de Patrimonio Histórico así lo recoge, también contempla el patrimonio científico y tecnológico. Es verdad que nosotros en ciencia y tecnología tenemos menos bandera que en bellas artes, pero no porque tengamos menos gente, sino porque lo que implican la ciencia y la tecnología son desarrollos posteriores que no hemos sido capaces de realizar. Yo puedo recordarle, y lo hago con un gusto enorme por mi sangre navarra, que Jerónimo de Ayanz es el primero que patentó una máquina de vapor para usos industriales en el año 1606. Es decir, cien años antes de la patente inglesa de Savery. Esa patente la podríamos hacer en una maqueta y

demostrar al mundo lo que tenemos. Lo que no hemos tenido ha sido el desarrollo posterior. Podíamos haber sido el primer país que desarrollara la revolución industrial. No lo fuimos. Pero lo que es evidente es que si seguimos con el museo cerrado impediremos que se creen las necesarias vocaciones científicas, de investigación y de desarrollo, que son completamente necesarias.

Con respecto a la instalación del museo, puedo decirle que había un primer presupuesto de aproximadamente 10.000 millones. La idea a mí me parecía magnífica, en el sentido de que en el pasillo verde iban a estar el Planetario, el Museo de la Ciencia y la Tecnología y el Museo del Ferrocarril, que su señoría ha mencionado y merece la pena hablar un poco de él, porque es un auténtico desastre y hay una violación flagrante de la Ley del Patrimonio. Se está desmantelando de arriba abajo el Museo, se están repartiendo los fondos, se están haciendo depósitos por todos los lados y estamos perdiendo una parte del patrimonio, que aunque no dependa directamente de su Ministerio, es evidente que, en cuanto a Ministra de Cultura, le tiene que afectar. No disponemos de 10.000 millones para construir un museo, pero estamos hablando de modularlo o de hacerlo lentamente y, por lo menos, de empezar las exposiciones de las colecciones históricas, porque es una vergüenza cuando vienen los extranjeros y ven no cómo las tenemos, que están perfectamente cuidadas, sino cómo están de escondidas.

En la búsqueda de edificios, le vuelvo a recordar que edificios hay y se podrían encontrar, siempre y cuando el Ministerio tenga la voluntad real y directa de favorecer que todo esto salga adelante. Yo no sé si está en condiciones de darme alguna razón de ese obstruccionismo que nosotros hemos notado por parte del Ministerio con respecto a la instalación del Museo de la Ciencia, pero es evidente que no hay posibilidad de financiación si el museo no está abierto. Por una parte, si estuviera abierto, no habría la menor duda de que aumentarían notablemente sus colecciones. Eso me consta, porque habría legados, depósitos, donaciones. En Madrid hay escuelas de ingeniería que tienen colecciones complementarias. En algunos casos se podrían hacer exposiciones complementarias y temporales, pero en otros muchos estarían dispuestos a cederlas al Museo. Tenemos las Reales Academias. Hay una colección estupeficiente de la Dirección General de Tráfico del Parque Móvil de coches antiguos que podrían estar allí, pero que no los entregan por la precariedad de las instalaciones. Es evidente que habría apoyo privado. Cuando se ve que una cosa funciona, la gente está dispuesta a trabajar. Y la última fuente de ingresos sería el cobro por entrar en el museo. Es decir, habría unos ingresos por entradas y otros por exposiciones temporales. Ahora en los museos funciona lo de las tiendas, y usted lo sabe muy bien, el «merchandising». Por otra parte, el museo podría tener otra serie de actividades, no sólo de talleres, sino de master y actividades, por ejemplo, de tipo científico. O sea, es un museo mucho más vivo, muy interesante, que refleja una parte sustancial de nuestra propia cultura, de la que yo no sé si es que tenemos un total desconocimiento —probablemente en el Ministerio más que en ningún sitio, por lo que yo

puedo observar—, o simplemente un desprecio atroz por lo que es nuestro patrimonio científico en todo lo que se refiere a la instalación de este museo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Ministra para responder.

La señora MINISTRA DE CULTURA (Alborch Batañer): Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera dejar claro que ni desprecio ni desconocimiento. Me gustaría que el Senador estuviera tranquilo a este respecto. Ésa es una de las primeras cuestiones que nos planteábamos, precisamente porque había el anuncio y un cierto compromiso de que estuviera en Sevilla. Habíamos pensado también, dentro de lo que es la línea general del Ministerio de Cultura, en aquello que venimos en llamar la descentralización, es decir, si todos los museos importantes tienen que estar en Madrid o no, y digo lo de importantes entre comillas, porque la importancia depende de muchísimas circunstancias y de muchas razones. Posiblemente todo este tipo de conversaciones que se mantuvieron con la Junta, etcétera, hizo que en algún momento se paralizaran estas gestiones y que a lo mejor no se analizara en exceso la oferta de posibles espacios. Me alegro mucho de que esa oferta esté ahí. La vamos a volver a estudiar con todo detenimiento, con todo cariño, por decirlo de alguna manera, y con todo interés, porque yo coincidí con el Senador en que tenemos que pensar que es un museo importante y que no podemos desdeñarlo.

El traslado al MEAC no era un traslado, en principio, para su instalación, sino para que estuviera mejor almacenado, buscando en la misma línea la mejor solución.

También quisiera decirle que no se va a suspender ninguna de las cuestiones que su señoría ha planteado respecto de las becas, las diferentes posibilidades que existen, el presupuesto, o la capacidad para seguir ampliando y completando las colecciones.

Con respecto a la calificación o no de nacional, creo que es otra cuestión que se tendrá que plantear en el grupo de trabajo que se forme en el Senado. Creemos que dicha calificación también se tiene que someter a revisión por ser del pasado, y se puede mantener o no. Cuando he hablado de los museos cuya titularidad y gestión debe corresponder al Ministerio de Cultura, he mencionado los que de forma clara se encuentran en esa situación, que están abiertos y en funcionamiento. Por tanto, en su momento se llevarán a cabo las calificaciones del Museo Nacional de la Ciencia y la Tecnología y del denominado Museo Nacional de Antropología. Pero a lo mejor se llega a la conclusión de que la calificación de nacional se debe ajustar, e incluso hay personas que opinan que se debería suprimir, con lo que se calificarían de museos estatales, mientras que el resto tendría otro tipo de calificación.

Por otra parte, es difícil que tengamos 10.000 millones de pesetas. En este sentido, quisiera apelar a la comprensión de sus señorías volviendo a hacer referencia, sin dramatismos, a la situación presupuestaria. Con el presupuesto que tenemos en estos momentos, no sólo en el Mi-

nisterio de Cultura, sino —después de conocer las últimas noticias presupuestarias— en todo el ámbito de la Administración del Estado, abordar proyectos resulta, evidentemente, muy complicado. Además, su señoría sabe que en este momento nuestra prioridad —en lo que coincidimos con representantes de su Grupo— es el Museo del Prado, y es ahí donde tenemos que volcar los esfuerzos; en un primer momento, para el tema de las cubiertas, y en uno posterior, para el proyecto de su ampliación y remodelación. Eso no significa que se menosprecie o minusvaloren otros museos, pero tenemos que ser muy cuidadosos a la hora de comprometernos en nuevos proyectos —aunque ya sé que no son nuevos en sentido estricto—, porque eso nos puede acarrear el que en el futuro se nos diga que no hemos sido capaces de cumplir con ellos. Por tanto, no creo que estemos haciendo una labor obstruccionista, sino un ejercicio de máxima prudencia. Y, desde luego, creo que, tanto para este museo, como para tantas otras instituciones culturales, van a ser definitivas las propuestas de las Comunidades Autónomas, e incluso de los ayuntamientos, porque nos parece importante que exista ese compromiso para la propia viabilidad del proyecto.

Para finalizar, me comprometo personalmente a seguir estudiando este proyecto y sus posibilidades y a mantener conversaciones con los responsables. Y, por supuesto, me encantaría que, siguiendo esta línea metodológica de planificación, pudiéramos anunciar el futuro más adecuado posible para el Museo de la Ciencia y la Tecnología.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra. *(El señor Soravilla Fernández pide la palabra.)*

Senador Soravilla, tiene la palabra de forma muy breve.

El señor SORAVILLA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Sólo quiero puntualizar algunas cosas. Con respecto a que los museos se encuentren en Madrid, y a otros a los que se ha referido de la Unión Europea, puedo decirle que el carácter didáctico es evidente, que no cabe duda de que la colección histórica está analizada —es decir, que eso no es una excusa— y que el diseño, en general, está prácticamente ultimado, salvo retoques.

En este caso, la razón fundamental de que los museos estén en Madrid radica en las colecciones, es decir, en su vinculación a la Real Academia de Matemáticas de Madrid, al Colegio Imperial o a los Reales Estudios de San Isidro. Por tanto, es una colección madrileña por antonomasia. Además, hay otra razón, que es geográfica, y por eso hablaba de la articulación con otros centros de ciencia. La razón geográfica consiste en que si se tienen en cuenta 200 kilómetros alrededor de Madrid, tenemos la mayor concentración de estudiantes de ciencia y tecnología. Además, es equidistante de todos los puntos, que fue una de las razones por las que Felipe II determinó que la capitalidad estuviera en Madrid. Esto está más claro.

Pero lo que se refiere a los museos estatales, su señoría ha dado unas cifras y ha dicho que se habían gastado 23.000 millones de pesetas, etcétera. Pero ¿sabe cuál es el presupuesto para este año del Museo Nacional de la Ciencia y la Tecnología? De seis millones de pesetas; es decir, que de 18 millones, ha ido disminuyendo lentamente, hasta llegar a esos seis millones de pesetas. No sé si estaremos de acuerdo, pero prácticamente 15.000 millones han ido a parar al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Y su señoría me podrá decir en qué puesto del «ranking» de museos de arte moderno se encuentra el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía —no creo que esté en un puesto muy alto, desgraciadamente—, pero yo puedo decirle que el Museo Nacional de la Ciencia y la Tecnología está, probablemente, en el cuarto puesto del «ranking» de instrumentos científicos. Sin embargo, nos volcamos en uno, porque es más aparatoso, mientras que olvidamos el otro, porque nos parece que eso de la ciencia y la tecnología, como se refiere a lo que usamos todos los días —la batidora, etcétera—, no es cultura. Pero también lo es.

Por otro lado, yo recomiendo en todos los casos la prudencia; la prudencia en la gobernación, en la mujer, etcétera. (*Risas.*) Pero una cosa es la prudencia de ir a una velocidad razonable —y creo que todos conducimos automóviles—; otra, ir a una velocidad casi de parada, y otra, estar parados, que es lo que nos está ocurriendo. En este sentido, quiero recordarle a su señoría, que me anuncia proyectos para el futuro, que el presente no existe, que ya estamos en

el futuro; es decir, que habría que empezar a trabajar sobre ello, y no simplemente meditar, para ponerlo en marcha.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senador Soravilla. Tiene la palabra la señora Ministra de Cultura.

La señora MINISTRA DE CULTURA (Alborch Batañer): Gracias, señor Presidente.

Señoría, creo que meditar también es trabajar, y que reflexionar, estudiar y meditar no significa que estemos parados, sino que la solución que se elija tenga todas las garantías de ser la mejor. Espero darle pronto buenas noticias, en la medida de lo posible, sobre ese museo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra.

Le agradecemos su presencia, y esperamos verla con frecuencia, porque esta Comisión trabaja y tiene grandes inquietudes sobre el mundo de la educación y la cultura. Y ya que tiene usted tanto trabajo, le pido que en el fondo de sus recuerdos tenga uno para el Museo Picasso, de Málaga. (*Risas.*)

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961